

## NUÉVA EMBAJADA DE NAVARRA A CASTILLA EN 1362 LAS CUENTAS DEL VIAJE

JUAN CARRASCO PÉREZ  
LUIS R. VILLEGAS DÍAZ  
Departamento de Historia Medieval  
Universidad de Granada

Si bien las relaciones entre Navarra y Castilla durante los reinados de Carlos II y Pedro I son, en líneas generales, de dominio común entre los medievalistas, no es menos cierto que aún se pueden encontrar algunos datos que aportar a su conocimiento.

Desde otra óptica, es un hecho innegable que la escasez de textos contables anteriores a la segunda mitad del siglo xv en el área castellana, hace que los pocos que se conocen sean valorados y apetecidos por los estudiosos. Este que se presenta —de 1362— a buen seguro que también lo será, no sólo por la naturaleza del mismo, sino por su relativamente temprana cronología. Ciertamente que no se encuentra limitado al reino castellano, ya que se trata de un texto navarro<sup>1</sup>, pero su contenido —los gastos de un viaje rea-

---

1. La pieza se encuentra en el Archivo General de Navarra dentro de la Sección de Comptos, en su serie Documentos, respondiendo a la signatura: caj. 16, núm. 17.

Consta de un cuadernillo de 8 fols. dobles, con numeración a lápiz moderna, de 103/300 mm., al que se encuentran unidos los documentos, que también se transcriben, de Carlos II de Navarra (294/67 mm.). Bastante bien conservado, tiene en alguna de sus partes desvaída la tinta, habiéndose perdido ésta en las ocasiones que quedan indicadas en la edición y no pudiéndose leer a pesar del empleo de la lámpara de cuarzo. Ante la dificultad indicada, pedimos a la doctora Isabel Ostolaza, profesora de Paleografía en la Universidad de Navarra, que efectuase dicha lectura con la mencionada lámpara. Pese a ello, no se ha podido completar el texto. No obstante, queremos agradecer aquí públicamente su valiosa colaboración.

Escritas las anotaciones diarias a línea tendida, al final de cada una de ellas se hizo la suma de lo gastado, que en ocasiones no coincide con la anotación. Los finales de folio quedan cerrados por la suma total de la «plana».

Estas cuentas fueron presentadas al finalizar el viaje a los oidores de la Cámara de Comptos navarra, que fueron señalando en ellas distintos conceptos, corrigiendo las sumas, etc. Estas anotaciones posteriores se han procurado sacar fuera del texto, salvo las finales, que cierran, por decirlo así, la contabilidad del dietario.

Debido a su constante repetición, se mantienen las abreviaturas de *dineros* (=d.), *maravedís* (=mrs.) —que desarrolla en alguna ocasión como «moravedís», y *sueldos* (=s.), quedando desarrolladas las de otras monedas de menor utilización en el mismo.

lizado a Sevilla en dicho año— hace que los datos sobre el mencionado territorio ocupen su mayor parte.

Las cuestiones a que hace referencia son muy diversas. Sobre varias de ellas se tratará en las páginas que siguen, pero sin duda las que ofrecen un mayor interés son aquellas que atañen a determinados aspectos socio-económicos que se reflejan en el texto.

Alguna pieza similar a la presente ya ha sido publicada y hecha su glosa, por lo que el interés de la que ahora se edita creemos que aumenta al tener un punto de comparación<sup>2</sup>. No obstante, habrá que comenzar indicando que aquí no se va a tratar de ello por considerar que un trabajo de ese tipo requiere una serie más amplia que la que hoy día se posee. Hasta tanto aparecen nuevas piezas y datos, habrá que suplir en lo posible la mencionada laguna con apreciaciones generales, como las que aquí se proporcionan, y que en su día podrán ser ratificadas o, en caso contrario, modificadas.

Además de todo esto, el documento que se ofrece plantea algunos pequeños problemas que quedarán reflejados en estas notas introductorias, pero sobre los que no se pondrá excesivo énfasis.

Creemos sinceramente que el mismo rebasa el interés de los historiadores, los cuales, si bien pueden encontrar en él perfiles de ese agitado período del reinado de Pedro I y conocer mejor determinados aspectos socio-económicos, no agotarían su utilización. Probablemente los filólogos, entre otros, también tengan oportunidad de hallar en el mismo datos susceptibles de hacer avanzar sus conocimientos. Al menos ese es nuestro deseo.

Por todo ello, y aun cuando el trabajo tenga cierto carácter de provisionalidad en muchos de sus aspectos, creemos de utilidad darlo a conocer y hacer algunas glosas del mismo.

## 1. EL VIAJE

Son varias las cuestiones generales referentes a este punto dignas de ser tenidas en cuenta. Aunque brevemente, y sin ánimo de agotar los diferentes aspectos, vamos a tratar algunas de ellas.

---

A fin de facilitar la confección de los índices y la localización de distintos conceptos, se ha dispuesto la edición de las cuentas numerando el texto por partidas que, salvo en el comienzo y fin del mismo, coinciden con las anotaciones diarias.

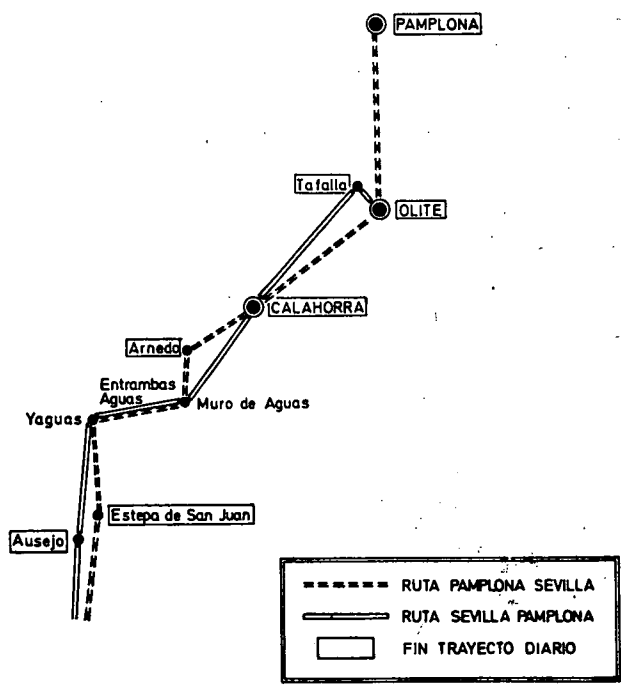
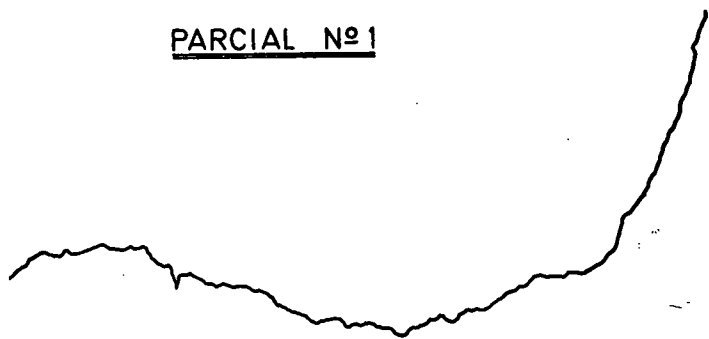
2. El texto de otro viaje realizado desde territorio navarro a Sevilla, efectuado en 1352, fue publicado por M.<sup>a</sup> D. SÁNCHEZ VILLAR: *Desde Estella a Sevilla. Cuentas de un viaje*. (1352), Valencia, 2.<sup>a</sup> ed., 1974. Una glosa del mismo ha sido hecha por L. SERRANO PIEDECASAS: «Desde Estella a Sevilla», en «Historia 16», V, 1980, 19-28.

Un texto también contable más tardío, de 1395, localizado en la zona sevillana, sirvió de base a un trabajo de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: «Notas sobre el coste de la vida y la alimentación en Marchena a fines del siglo XIV», en «Archivo Hispalense», LVII, 1974, 59-65, pero no edita el documento.

Algunos datos referentes a Murcia en esta segunda mitad del siglo XIV en J. VALDEÓN BARUQUE: «Una ciudad castellana en la segunda mitad del siglo XIV: el ejemplo de Murcia», en «Cuadernos de Historia», 3, 1969, 211-254, más concretamente en nota 142.

*Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362*

PARCIAL Nº 1



Es lástima, pero nada sabemos del contenido de la embajada del monarca navarro al castellano. Su carácter «secreto» no permite obtener dato revelador alguno. No obstante, posiblemente el contacto habría que enmarcarlo dentro de los acuerdos llevados a cabo por ambos unos meses antes en Soria<sup>3</sup>.

De la lectura del texto se deduce que el 20 de octubre de 1362<sup>4</sup> recibía orden don Jimeno García de ver al rey de Navarra, el cual le enviaría en busca del obispo de Castimonia, fray Pedro<sup>5</sup>, a fin de enviarlo con una embajada secreta al monarca castellano. Es a partir de esa fecha cuando comienzan las anotaciones en el dietario objeto de estudio<sup>6</sup>.

Tal como se desprende de los documentos adjuntos, el obispo debió entrevistarse con el monarca navarro en Pamplona el 22 de dicho mes, puesto que allí se encuentran datados ambos.

Los días siguientes estuvieron sin duda dedicados a perfilar el contenido de la embajada que el monarca navarro pretendía hacer llegar al castellano y a los preparativos del viaje. Muy probablemente acompañando a la corte, el día 23 se trasladan a Olite, donde permanecen con los preliminares hasta el 28, en que anotan su partida hacia tierras castellanas. No obstante, por motivos desconocidos, dos días más tarde, no habiendo recorrido muchos kilómetros, puesto que aún se encontraban en territorio navarro, regresan a Olite requeridos nuevamente por el monarca. Al día siguiente, último del mes, parten otra vez hacia Castilla.

Posiblemente los motivos de hacerles regresar fuesen el recomendar al obispo una entrevista con el abad de Fécamp, que se llevaría a cabo ese día en el camino, ya que él había tomado parte muy activa, junto al cardenal de Boulogne, en las negociaciones entre Navarra, Castilla y Aragón, había

3. Cfr. *Crónica de Pedro I*, B. A. E., 521. También L. V. DÍAZ MARTÍN: *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y regesta* (Valladolid, 1975), 107.

4. Existe, como se puede apreciar, un error en la fecha. El día 16 de octubre de 1362, tal como señala el documento, no era jueves (cfr. doc. 3/2), ni el 15 de dicho mes (cfr. doc. 3/5), sino el día 20. Comenzando la datación en dicha fecha se comprueba que más adelante coinciden las menciones de los días del mes y de la semana, a partir de la partida 16.

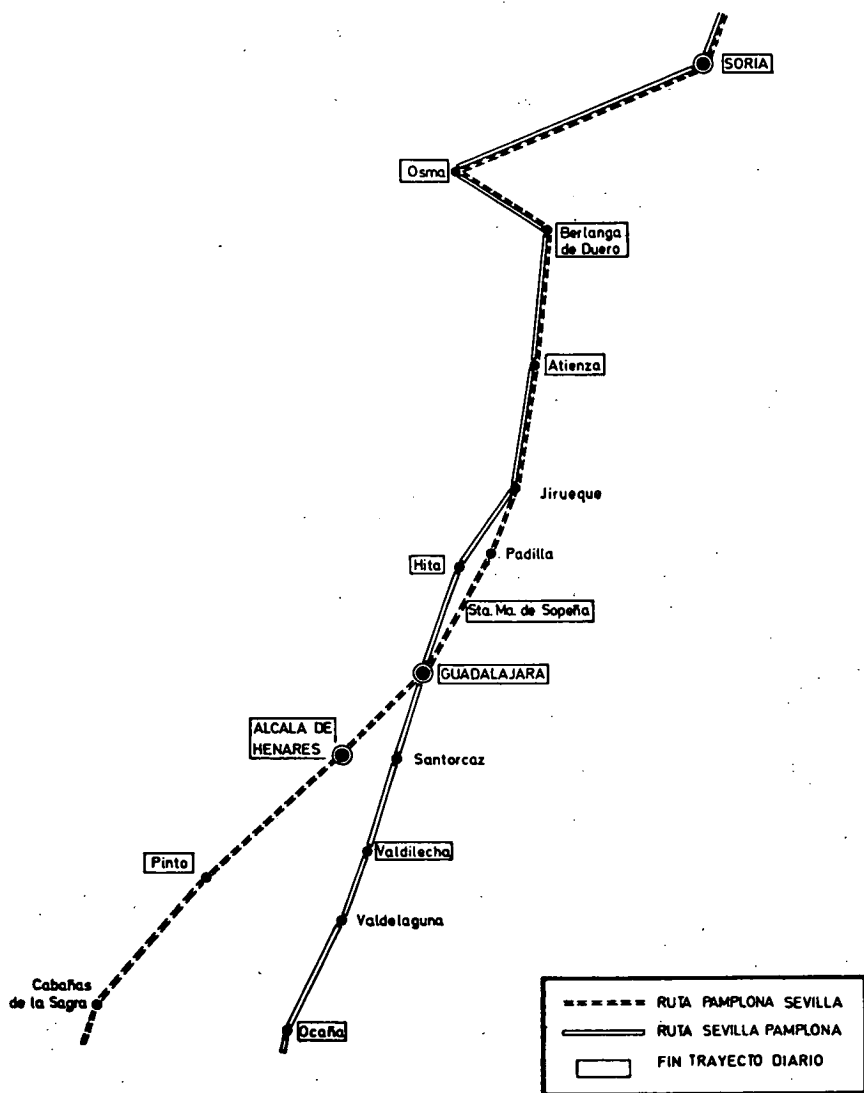
Aprovechamos la ocasión para señalar que en adelante se citará el documento 3 por este número, seguido del correspondiente al de la partida en que se ha dividido el mismo.

5. Es muy poco lo que se puede decir de este obispo. La documentación navarra, aparte de la aquí ofrecida, apenas señala algún dato. De la consulta del *Catálogo de Comptos*, parece desprenderse que se llamaba fray Pedro de Huissue, que en julio de 1362 aparece como obispo de León (cfr. IV, 351) y al año siguiente, como obispo de Castimonia, acompañando a Carlos II en Sangüesa y Tiebas (cfr. IV, 1039 y 1124). Con posterioridad a esta fecha no se conoce mención alguna de él en territorio navarro.

6. A pesar de que el texto hace referencia a ellos, se desconoce lo comprado y consumido los días 24 a 27 de octubre, cuyos gastos fueron cargados a la «casa», sin poder afirmar si se trata del rey o la propia, aunque probablemente fuese a la primera. Por ello estos días han sido suprimidos en los cálculos realizados más adelante en el trabajo.

Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362

PARCIAL Nº 2



estado presente en Soria y en 1360 había sido enviado a Castilla para preparar la reunión que en Tudela hiciera el mencionado cardenal entre castellanos y navarros<sup>7</sup>. Los pormenores y pretensiones de su entrevista nos aparecen desconocidos.

Sí tenemos, en cambio, noticia de quiénes componían la expedición. Acompañando al obispo iban nueve hombres a caballo y seis a pie, cuyos nombres recoge el texto en su mayoría<sup>8</sup>. En total, pues, el grupo parece que se encontraba compuesto por quince personas y nueve caballerías.

El itinerario seguido por los mismos es curioso, pues en lugar de seguir la ruta que en 1352 hiciera otra embajada similar, se desvían desde Soria a Osma para volver a Atienza<sup>9</sup>. Es perfectamente identificable, en su gran mayoría, y se hizo con arreglo al siguiente trayecto:

*Octubre:*

- 20 a 22. Pamplona.
- 23 a 27. Olite.
- 28. Olite. Salida hacia Castilla.
- 29. (Camino.)
- 30. (Camino.) Regreso a Olite.
- 31. Olite. Nueva salida hacia Castilla.

*Noviembre:*

- 1. (Camino.) Calahorra.
- 2. Calahorra. Arnedo.
- 3. Arnedo. Muro de Aguas. Yanguas. Estepa de San Juan.
- 4. Estepa de San Juan. Soria.
- 5. Soria. Osma. Berlanga de Duero.
- 6. Berlanga de Duero. Atienza.
- 7. Atienza. Jirueque. Padilla de Hita. Santa María de Sopeña.
- 8. Santa María de Sopeña. Guadalajara. Alcalá de Henares.
- 9. Alcalá de Henares. Pinto.
- 10. Pinto. Cabañas de la Sagra. Toledo.
- 11. Toledo. Diezma.

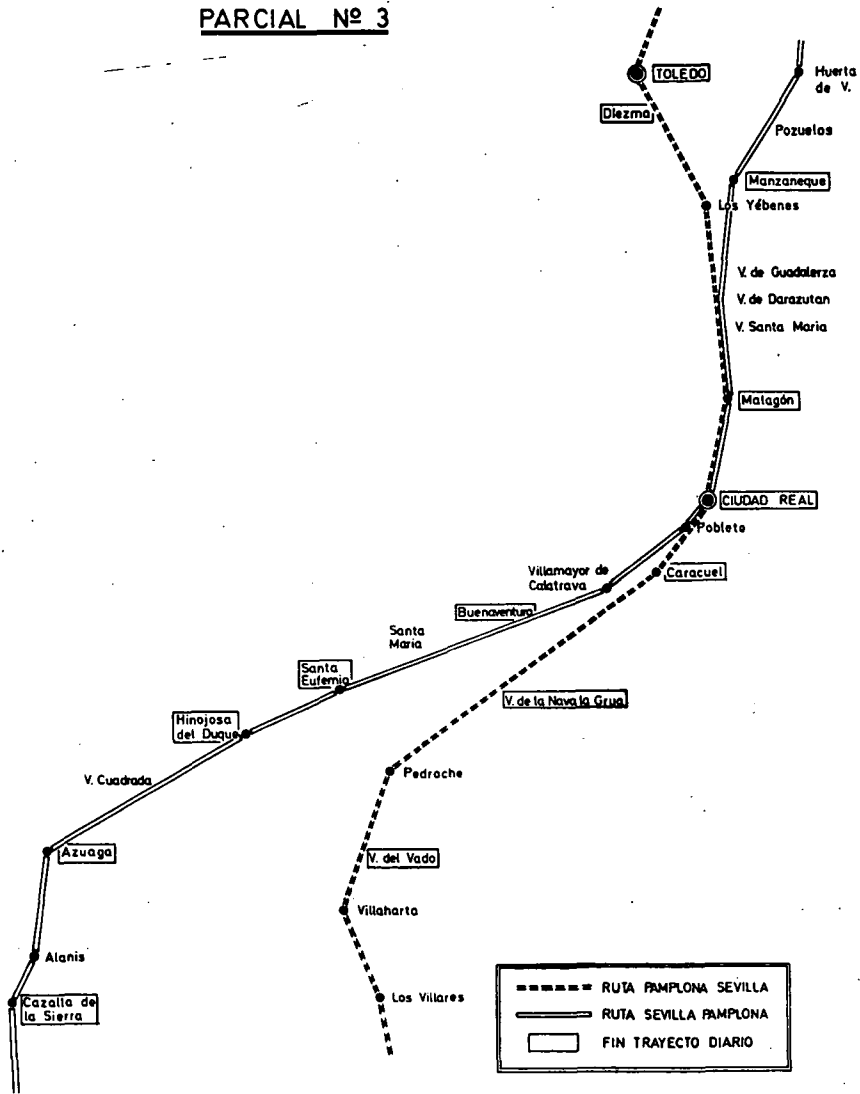
7. Cfr. *Crónica de Pedro I*, B. A. E., 521. Para no recargar la bibliografía, solamente citar el trabajo del profesor J. M.<sup>o</sup> LACARRA: *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 1975, un resumen de la cual, hecho por el propio autor, fue editado al año siguiente.

8. La lista de componentes de la expedición puede verse en documento 3/4.

9. La ruta es totalmente distinta a la de 1352. Sin embargo, destacamos este desvío porque mucho más corto hubiera sido el trayecto por Soria-Almazán-Medinaceli o Soria-Almazán-Atienza. Sin duda la proximidad de dichas tierras al escenario de las luchas entre castellanos y aragoneses hizo que los componentes de la embajada optaran por desviarse a Osma y desde allí bajar a Atienza. Si no fue este el motivo, las razones de dicho desvío nos aparecen totalmente oscuras.

Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362

PARCIAL Nº 3



12. Diezma. Los Yébenes. Venta de Darazután. Malagón.
13. Malagón. Ciudad Real. Caracuel.
14. Caracuel. Venta de la Nava la Grúa.
15. Venta de la Nava la Grúa. Pedroche. Venta del Vado.
16. Venta del Vado. Villaharta. Córdoba.
17. Córdoba. Rolda. Posadas.
18. Posadas. Peñaflor. Moratalla. Lora del Río. Villanueva del Río.
19. Villanueva del Río. Sevilla.
- 20 a 28. Sevilla.
29. Sevilla. Cantillana.
30. Cantillana. Venta del Rey. Monte Gil. Venta del Bodegón. Cazalla.

*Diciembre:*

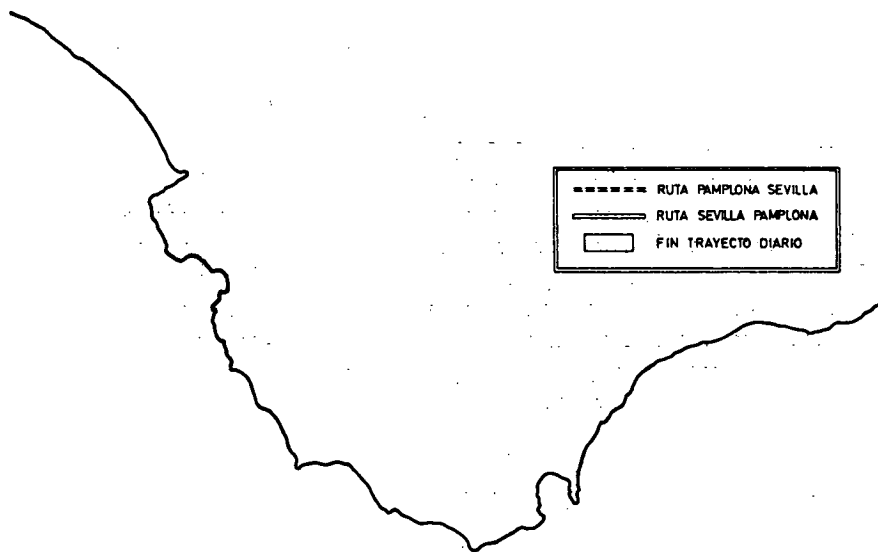
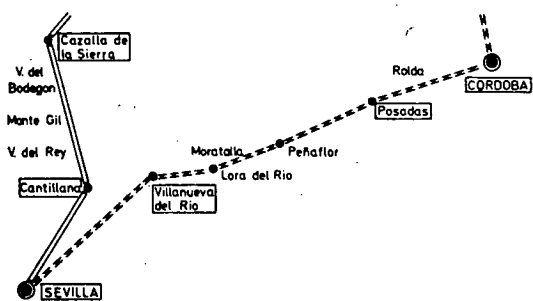
1. Cazalla. Alanís. Azuaga.
2. Azuaga. Venta Cuadrada. Hinojosa del Duque.
3. Hinojosa del Duque. Santa Eufemia.
4. Santa Eufemia. Santa María. Buenaventura.
5. Buenaventura. Villamayor de Calatrava. Poblete. Ciudad Real.
6. Ciudad Real. Malagón.
7. Malagón. Venta de Santa María. Venta de Darazután. Venta de Guadalerza. Manzaneque.
8. Manzaneque. Pozuelos. Huerta de Valdecarábanos. Ocaña.
9. Ocaña. Valdelaguna. Valdilecha.
10. Valdilecha. Santorcaz. Guadalajara.
11. Guadalajara. Hita.
12. Hita. Jirueque. Atienza.
13. Atienza. Berlanga de Duero. Osma.
14. Osma. Soria. Ausejo.
15. Ausejo. Yanguas. Entrambas Aguas. Muro de Aguas. Calahorra.
16. Calahorra.
17. Calahorra. Tafalla.
18. Tafalla. Olite.

Como ya se ha indicado, la mayor parte de los topónimos son perfectamente identificables. No obstante, algunos de ellos no hemos sido capaces de ubicarlos con exactitud. De un total de sesenta y cuatro lugares que atraviesan y mencionan, doce permanecen sin que conozcamos su localización exacta. Pero precisemos algo más al respecto.

Se ha identificado Muro, entre Arnedo y Yanguas, como el actual Muro de Aguas. Aunque pueda parecer un poco apartado de ruta, no lo estaría en aquellos tiempos, puesto que al regreso también pasan por él. Por aquella zona, sin identificar, se encontraría Entrambas Aguas, que el texto sitúa entre Yanguas y Muro de Aguas, con el que coincide parcialmente el nombre, y que atravesaron los viajeros al regreso.



PARCIAL Nº 4



En la zona de Guadalajara, el Cheruque que cita el texto se ha identificado con Jirueque, pues Jadraque, que con seguridad se encontraría en la misma ruta, parece menos probable. No se ha podido identificar, en cambio, en aquella zona Santa María de Sopeña, lugar que debe situarse próximo a Guadalajara, entre ésta y Padilla de Hita según indica el texto.

En territorio toledano los viajeros señalan su paso por Diezma, actual despoblado. Se sabe que fue una dehesa con venta perteneciente al partido judicial de Toledo, en término de Nambroca, y que perteneció a la catedral toledana<sup>10</sup>. Por aquella zona se encontraba también Pozuelos, con el que se ha identificado el Pozuel del texto, despoblado de dicha provincia, partido judicial de Ocaña, término de Huerta de Valdecarábanos, y que atravesaron al regreso de la expedición de Sevilla<sup>11</sup>.

En el camino de Toledo a Ciudad Real se encontraban las Ventas de Darazután, Guadalerza y Santa María. La primera de ellas se identifica con la llamada Venta de Enmedio y la segunda con la de Juan de Dios, frente al castillo de Guadalerza. La tercera, posiblemente, sea la conocida como Venta Zarzuela, que se encontraba en dicha ruta próxima a la confluencia de ambas provincias<sup>12</sup>.

En la zona del conocido Valle de Alcudia, al sur de Ciudad Real, debía encontrarse la Venta de la Nava la Grúa, sin identificar, y que el texto ubica entre Caracuel y Pedroche. Posiblemente se pueda situar entre los actuales Viñuela y San Benito. También en dicha zona deben ubicarse los lugares, que atravesaron al regreso, de Santa María y Buenaventura. Situada en el trayecto de Santa Eufemia a Villamayor de Calatrava, dada la proximidad del primero al límite de la actual provincia de Ciudad Real, permite ubicarlos en esta última zona, si bien no se conoce su localización exacta. ¿Tiene algo que ver el mencionado Santa María con el actual Chillón?

Respecto a la Venta del Vado solamente sabemos por el texto que se encontraba entre Pedroche y Villaharta, pero queda sin ubicación precisa. Este último lugar, Villaharta, es con el que se ha identificado el nombre de Villar que cita el texto, por encontrarse en el camino entre Pedroche y Córdoba. Aunque también pudiera tratarse de Los Villares, mucho más próximo a Córdoba, parece menos probable, ya que no hubiese sido objeto de parada y es más lógico pensar en un punto más intermedio del trayecto.

En zona cordobesa también se encontraría la Venta Cuadrada, que el documento sitúa entre Azuaga e Hinojosa del Duque, pero cuya localización e identificación nos aparecen desconocidas. Igualmente ocurre con Rolda, que sitúan entre Córdoba y Posadas. Sin embargo, sí se puede ubicar Moratalla, despoblado de aquella provincia, partido judicial de Posadas y

10. P. MADDOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1850. También M. CORCHADO SORIANO: «El camino de Toledo a Córdoba», en «Anuario de Historia Económica y Social», I, 1968, 621-634.

11. P. MADDOZ: *Diccionario*.

12. M. CORCHADO SORIANO: «El camino de Toledo a Córdoba».

término de Hornachuelos. Se encontraba en el camino que por el lado de la sierra va de Córdoba a Sevilla, casi frente a la confluencia de los ríos Guadalora y Bembezar. Tuvo jurisdicción y título de villa<sup>13</sup>.

Tampoco se ha tenido suerte en la localización de algunos lugares de la zona sevillana, como Venta del Rey, Monte Gil y la Venta del Bodegón, sitios en el trayecto entre Cantillana y Cazalla de la Sierra. Todos ellos permanecen sin identificación exacta<sup>14</sup>.

Pese a todas estas lagunas en nuestros conocimientos, se puede trazar con bastante exactitud el recorrido durante los cincuenta y dos días de camino, contando el regreso a Olite y la nueva partida hacia tierras castellanas. De ellos, seis días y medio estuvieron en territorio navarro y el resto —equivalente a un 87,5 por 100— en el castellano.

Los días propiamente de marcha progresiva —esto es, contando desde la segunda salida de Olite—, fueron cuarenta y en ellos recorrerían aproximadamente unos mil novecientos kilómetros, resultando una media de 47,5 kilómetros/día, aunque las etapas fueron muy variables. No obstante, la cifra última es elevada si se tiene en cuenta que no todos los componentes de la expedición iban montados<sup>15</sup>.

Queda sin aclaración suficiente las razones por las que sus componentes, al regreso de Sevilla, tomaron una ruta distinta —pasando por Azuaga e Hinojosa del Duque— para volver en los límites de las actuales provincias de Ciudad Real y Córdoba a la que habían seguido en un principio. La pequeña desviación que hicieron, también en la misma ocasión, para marginar Toledo sin duda se debería a una cuestión de ganar tiempo. Pero la otra, ¿a qué fue debida?, ¿a imperativos referentes a la propia embajada?

Durante los días del viaje, y algunos anteriores, fueron anotando una serie de gastos realizados, que resultan de interés por múltiples motivos y que serán objeto de las reflexiones expuestas a continuación.

---

13. P. MADDOZ: *Diccionario*.

14. De la localización, sobre todo de las ventas, se ha hecho eco Moisés GARCÍA DE LA TORRE: «Las ventas en la España del antiguo régimen», en «Hispania», XXXIX, 1979, 397-453, pero no cita los topónimos aquí indicados, lo que permite pensar en posibles despoblados ya en la época a que hace referencia dicho trabajo, siglos XVI-XIX.

15. Esta misma sorpresa por lo elevado del recorrido diario es manifestada por L. SERRANO PIEDECASAS: «Desde Estella a Sevilla», 22.

No obstante, parece ser una práctica muy frecuente en la época.

Recientemente —en julio de este año— se ha celebrado una reunión, convocada por la ANABAD, que llevaba por título *Las comunicaciones en la Edad Media*. Desconocemos lo que allí se trató, pero posiblemente los datos que aquí se aportan, y más concretamente éste, tengan cierto interés al respecto.

## 2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Son varias las cuestiones que al respecto se pueden observar en el texto y que vamos a separar para intentar obtener de su comentario una mayor claridad y comprensión de todo el conjunto.

### 2.1. *Los cambios monetarios*

La lectura de esta pieza, que afecta a dos entidades políticas diversas, como son los reinos de Navarra y Castilla, proporciona determinados datos que, aunque conocidos en su mayor parte, son dignos de reflexión.

Un primer punto a destacar es el distinto sistema monetario al uso en cada uno de dichos territorios. Mucho más complejo y complicado el navarro, haciendo mención de monedas tales como *florines de Florencia, escudados, libras, sueldos, dineros* y *óbolos carlines* y *novenes*, mientras que el sistema castellano queda reducido a monedas tan comunes como el *maravedí* y el *dinero*<sup>16</sup>.

Esta diversidad monetaria plantea en el texto, y éste es otro punto a considerar, la cuestión de las equivalencias entre unas y otras monedas. Además, al tratarse de sistemas monetarios empleados en regímenes políticos diferentes y distintos también en sí mismos, traen como consecuencia —y ésta es una tercera cuestión— problemas de cambios.

Dejando a un lado la complejidad y diversidad de ambos sistemas, pasemos a señalar algunas cosas del segundo punto: las equivalencias.

La carta del monarca navarro al tesorero del reino indica expresamente la cantidad de 120 florines de Florencia que deben ser entregados para la realización del viaje al obispo de Castimonia. Este, en su carta, menciona que recibió 140 florines, prometiendo que la diferencia de 20 florines a su favor los haría «recebir en conto al seynnor rey o de pagarlos de lo mio proprio por testimonio desta scriptura fecha con mi propria mano»<sup>17</sup>.

Por este último documento sabemos también que cada *florín* equivalía a 13 sueldos y 3 dineros, y que los 140 florines totalizaban 92 libras y 15 sueldos de carlines prietos.

Sin embargo, en el texto de las cuentas se indica que recibió el autor «por mandamiento del sobredicto seynnor obispo, del tesorero de Nauarra, cient e vn escudado uiejos, los quoaes fueron cambiados a nouenes»<sup>18</sup>.

¿Supone esto que los 140 florines equivalían a los 101 escudados viejos? No se puede afirmar rotundamente. No obstante, todo parece indicar que sí, pues al final de las cuentas los oidores anotan: «Iten es la recepta fecha por el dicto obispo del thesoro .CI. escudado viejos, a XVIII s. III d.

16. Cfr. J. YANGUAS Y MIRANDA: *Diccionario de antigüedades del reino de Navarra* (Pamplona, 1964), II, 139-194.

17. Documento 1 y 2.

18. Documento 3/3.

la pieça, IIII<sup>xx</sup> XII libras III s. III d.»<sup>19</sup>. Sobre esta equivalencia se volverá más adelante, aunque aquí interesa resaltar la de los 101 escudados, a los que correspondían 92 libras 3 s. 3 d., y que cada escudado equivalía a 18 s. 3 d.

Para el reino castellano las monedas utilizadas, como se ha dicho, fueron el *maravedí* y el *dinero*, la primera de las cuales el texto señala como de igual valor a los «nouenes» navarros. Las equivalencias con las monedas navarras quedan reflejadas cuando los oidores apuntan al final de la última partida correspondiente al territorio castellano: «Suma de los mrs. IIII<sup>M</sup> LXVI mrs. e IX d. nouenes, que cambiados a carlines, contando XVII nouenes e obulo por .XII. carlines, .CXVI. libras .IIII. s.»<sup>20</sup>.

De lo expuesto se puede lograr el siguiente cuadro:

140 florines de Florencia =	92 libras 15 s. carlines.
140 florines de Florencia =	101 escudados viejos.
101 escudados viejos =	92 libras 3 s. 3 d. carlines.
1 florín de Florencia =	13 s. 3 d. carlines.
1 escudado viejo =	18 s. 3 d. carlines.
1 libra =	20 s. carlines.
1 sueldo =	12 d. carlines.
1 maravedí =	10 dineros.
4.066 maravedís 9 dineros =	116 libras 4 s. carlines.
17 novenes 1 óbolo =	12 dineros carlines.
1 sueldo =	17,5 dineros novenes = 1,75 maravedís.

Estas equivalencias, cuya gran mayoría se encuentra establecida en el texto, si se las analiza con un poco detenimiento, inmediatamente nos llevan a tratar del problema de los cambios monetarios. Ello se comprueba fácilmente en el caso de los *florines* y *escudados*, que tras una equiparación, según el texto, luego transforma éste sus equivalencias con las *libras*. Como se puede apreciar, se produce una diferencia en el cambio de 11 s. 9 d. Ahora bien, el perceptor de esta cantidad nos resulta desconocido<sup>21</sup>.

Otro de los cambios que señala el documento es el de los *escudados* a *maravedís*. Se puede obtener el valor teórico del *escudado*, que equivaldría a 32 mrs.<sup>22</sup>. Esta cifra concuerda prácticamente con las señaladas al comienzo de las cuentas, si bien se indican también variantes en el cambio efectuado en distintas poblaciones del trayecto. Mientras que en Calahorra,

19. Documento 3/68.

20. Documento 3/63.

21. Cfr. documentos 2, 3/3 y 3/68.

22. Exactamente: 31,935 mrs.

Soria, Guadalajara, Alcalá de Henares y Toledo se efectuó el cambio del *escudado* a 32 mrs., en Ciudad Real y Sevilla se hizo a 32 mrs. 2 d., y en Córdoba a 33 mrs. 2 d. Salvo que se trate de error del escriba, se puede afirmar que existen diferencias de cambio en distintas poblaciones, así como también entre el valor teórico del *escudado* y el cambio medio resultante en Castilla, evaluado concretamente en 32,158 mrs./escudado.

Estos temas de los cambios monetarios no cabe duda que influyen sobre el resultado que se pueda obtener de las cuentas, de las que se hablará a continuación. Muy probablemente sean los causantes de que no cuadren con la precisión debida, dada la utilización de distintos tipos de moneda, aunque el hecho también pudiera estar obedeciendo a otras cuestiones<sup>23</sup>.

## 2.2. *Los gastos del viaje*

El texto es suficientemente explícito al respecto. El tener que cotejar los *oidores* los gastos efectuados para su aprobación ha proporcionado el conocimiento de los globales de todo el viaje y por sectores del mismo. De esta suerte, es posible saber por las mismas expresiones del documento los gastos diarios, los totales realizados en el reino navarro, los totales del castellano y los del viaje completo. Otra cuestión es que estas cifras coincidan plenamente entre sí mismas.

También señalan las cantidades libradas para su realización y las diferencias entre ellas y los gastos reales. Brevemente se pueden resumir en el siguiente cuadro:

	<i>Carlines</i>	<i>Maravedís</i>
Gasto Navarra	= 14 lib. 3 s. 4 d. = ( 495 mrs. 8 d.)	
Gasto Castilla	= 116 lib. 4 s. = 4.066 mrs. 9 d.	
Total (expensa)	= 130 lib. 7 s. 4 d. = (4.562 mrs. 8 d.)	
Librado (recepta)	= 92 lib. 3 s. 3 d. = (3.225 mrs. 7 d.)	
Deuda al obispo	= 38 lib. 4 s. 1 d. = (1.337 mrs. 1 d.)	

Se puede apreciar con claridad que la cantidad de dinero que se gastó de más sobre lo librado para el viaje superó con creces ésta. Casi resultó un 41,5 por 100 superior.

23. No cabe duda que el error del escribano o del *oidor* puede ser un hecho. La posible intención de defraudar que señala L. SERRANO PIEDECASAS: «Desde Estella a Sevilla», 25 y 26, también es factible, aunque ello nos llevaría a un hipercriticismo que invalidaría los datos ofrecidos por las cuentas. Si se acepta esta intencionalidad, ¿quién nos dice que los precios reseñados no han sido falsificados?

No obstante, las diferencias son de muy pequeña cuantía, como puede apreciarse en el desglose de las distintas partidas de gastos, que se puede ver más adelante en este trabajo, y que arroja una diferencia de sólo 0,35 por 100.

*Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362*

El desglose por días del mismo es como sigue:

*Octubre:*

20. (39 mrs. 4 d.)— 22 s. 6 d.
21. (44 mrs. 9 d.)— 25 s. 8 d.
22. (47 mrs. 2 d.)— 27 s.
23. (46 mrs. 5 d.)— 26 s. 7 d.
28. (43 mrs. )— 24 s. 7 d.
29. (33 mrs. 2 d.)— 19 s.
30. (46 mrs. 8 d.)— 26 s. 9 d.
31. (42 mrs. 7 d.)— 24 s. 5 d.

*Noviembre:*

1. (37 mrs. 8 d.)— 21 s. 7 d.  
49 mrs. 4 d.
2. 94 mrs. 5 d.
3. 66 mrs. 3 d.
4. 88 mrs. 8 d.
5. 65 mrs. 4 d.
6. 85 mrs. 1 d.
7. 84 mrs.
8. 115 mrs. 5 d.
9. 117 mrs. 5 d.
10. 80 mrs. 3 d.
11. 126 mrs. 7 d.
12. 67 mrs. 9 d.
13. 120 mrs. 5 d.
14. 45 mrs. 3 d.
15. 73 mrs. 9 d.
16. 80 mrs. 8 d.
17. 80 mrs. 8 d.
18. 80 mrs. 3 d.
19. 135 mrs. 5 d.
20. 105 mrs. 1 d.
21. 77 mrs. 5 d.
22. 91 mrs. 1 d.
23. 86 mrs. 2 d.
24. 228 mrs. 2 d.
25. 72 mrs. 9 d.
26. 81 mrs.
27. 93 mrs. 1 d.
28. 90 mrs. 1 d.
29. 155 mrs. 3 d.
30. 76 mrs. 2 d.

*Diciembre:*

1. 86 mrs.
2. 83 mrs. 4 d.
3. 63 mrs. 9 d.
4. 64 mrs. 7 d.
5. 97 mrs.
6. 123 mrs. 7 d.
7. 67 mrs. 9 d.
8. 77 mrs. 2 d.
9. 56 mrs. 7 d.
10. 70 mrs. 4 d.
11. 114 mrs. 7 d.
12. 64 mrs. 2 d.
13. 70 mrs.
14. 70 mrs.
15. 74 mrs.
16. 73 mrs. 8 d.
17. (39 mrs. 2 d.) — 22 s. 5 d.
18. (58 mrs. 2 d.) — 33 s. 3 d.

Nota.—Los días 24 a 27, inclusive, no efectuaron gasto alguno de lo librado, por lo que no se computan.

Es curioso el hecho de que la suma de lo gastado por días no coincida con las cantidades totales que los oidores navarros apuntaron al final de las cuentas. Sin duda, aparte algún error que se haya podido deslizar, se trata de adecuaciones de cambios monetarios, como ya se ha indicado, que aparecen oscuras<sup>24</sup>. Más acusadas, como se puede comprobar, en lo gastado en el territorio navarro que en el castellano.

Pero dejando a un lado este simple recuento numérico, hay que hacer notar otros temas. En primer lugar, las diferencias del gasto diario realizado en Navarra y en Castilla. El más elevado realizado en el primer caso fue el del día 18-XII, último del viaje, con un montante de 33 s. 3 d., que equivaldrían a 58 mrs. 2 d. Pues bien, cualquiera de los días transcurridos en territorio castellano se supera con creces dicha cantidad, salvo los días 14-XI y 9-XII. Las razones se escapan un tanto a nuestra consideración, aunque bien pudiera deberse tal circunstancia a que la inflación existente en territorio navarro producía un elevado precio de los productos y

24. V. lo expuesto en la nota anterior.

Respecto a ello señalar que en un texto sobre el que uno de nosotros se encuentra trabajando, referente a la compra de caballos en el reino castellano por parte de la monarquía navarra, hacen mención los oidores, al final del mismo, de la satisfacción al comprador de ciertas cantidades por pérdida en distintos cambios monetarios.



que éstos eran consumidos escasamente. La hipótesis de un desabastecimiento del mercado parece poco probable<sup>25</sup>.

No obstante, esta supuesta causa de la inflación navarra llevaría también a señalar una posible situación de *lujo* en Castilla, que en cierta medida queda reflejada en el texto a través del consumo alimentario, tanto en cantidades como en cualidades y diversidades.

También es curioso notar, y ello se apreciaría con más nitidez en un gráfico, el comportamiento seguido por los componentes de la expedición. Tras los días de paso por Navarra, en los inicios del viaje, el gasto se dispara al entrar en Castilla y, pese a lógicas fluctuaciones, se mantiene alto durante casi todo el tiempo, comenzando a inflexionar en la medida que se acercan nuevamente a territorio navarro.

Mención especial requieren los días en que se producen mayores gastos en Castilla, que coinciden con el paso de la comitiva o estancia en ciudades castellanas y andaluzas de gran entidad. De esta suerte, cabe destacar los días:

- 8-XI — 115 mrs. 5 d. — Guadalajara y Alcalá de Henares.
- 9-XI — 117 mrs. 5 d. — Alcalá de Henares.
- 11-XI — 126 mrs. 7 d. — Toledo.
- 13-XI — 120 mrs. 5 d. — Ciudad Real.
- 19-XI — 135 mrs. 5 d. — Sevilla.
- 20-XI — 105 mrs. 1 d. — Sevilla<sup>26</sup>.
- 29-XI — 155 mrs. 3 d. — Sevilla.
- 6-XII — 123 mrs. 7 d. — Ciudad Real.
- 11-XII — 114 mrs. 7 d. — Guadalajara.

El hecho de estos gastos máximos se encuentra haciendo referencia, probablemente, a dos fenómenos, lógicos por otra parte: a una mayor circulación monetaria en la ciudad que en el campo —lo que conllevaría a un

---

25. La hipótesis de un posible desabastecimiento del mercado navarro habría que desecharla, tal como se puede colegir por las cuentas de los peajes de la época. Cfr. A. J. MARTÍN DUQUE: «Peajes navarros. Vera y Lesaca (1358-1359)», en *Homenaje a don José Esteban Uranga*, Pamplona, 1971, 69-86. También A. J. MARTÍN DUQUE, J. ZABALO y J. CARRASCO: «Peajes navarros. Carcastillo (1357), Tudela (1380), Sangüesa (1380)», en «Príncipe de Viana», 33, 1972, 69-150. De los mismos, *Peajes navarros. Pamplona (1351), Tudela (1365), Sangüesa (1362), Carcastillo (1362)*, Pamplona, 1973.

No obstante, los factores económicos son tan sutiles, a veces, que éstos mismos textos dejan atisbos para sospechar acciones especulativas que podrían provocar, si no un desabastecimiento, sí un encarecimiento excesivo de los productos. Quede el tema simplemente apuntado para un posible análisis.

26. No se computa en esta serie el 24-XI, en Sevilla, cuyo gasto total fue de 228 mrs. 2 d., porque en dicha cantidad se encuentra englobada la de 150 mrs. que se entregaron a un mensajero para ir a Navarra. La cantidad gastada por la comitiva, excepción hecha de dicho pago, sería de 78 mrs. 2 d., cifra que resulta sensiblemente inferior a las apuntadas.

mayor gasto—, y a un mejor y más variado abastecimiento de aquélla frente a éste. Sin embargo, el establecimiento de estos supuestos hay que tomarlo —al menos en el caso que nos ocupa—, con las consiguientes reservas, pues no se cuenta con series, sino con datos aislados. Lo que sí se puede concluir de la cantidad y variedad de compras efectuadas en estas localidades, al menos, es la ubicación estratégica de las mismas dentro de la red viaria y comercial.

En apoyo de esto hay que hacer notar, además, que en todas estas ciudades mencionadas —Guadalajara, Alcalá de Henares, Toledo, Ciudad Real y Sevilla—, aunque no fueron las únicas, se efectuaron los cambios de moneda que el texto recoge al comienzo. Hay que resaltar en este sentido la no mención de Córdoba en la relación de ciudades donde más se gastó, caso cuya explicación nos aparece difusa, pues en ella sí se produjeron cambios monetarios<sup>27</sup>.

Estos gastos totales y diarios, si bien permiten conocer el comportamiento seguido por el grupo en tal sentido, resultan insuficientes para evaluar otros matices que se pueden apreciar en ellos. No se podrá considerar de igual modo lo gastado por las caballerías que por las personas, ni, dentro de éstas, lo consumido en alimentación que los gastos realizados en alojamiento o compra de prendas de vestir y utensilios. Se impone, pues, un desglose de las distintas partidas en que se puede descomponer el texto, que resulta ser el siguiente:

1. <i>Alimentación</i> (54,28 %) ... ..	2.485 mrs. 9 d.
<i>Carnes</i> (34,23 %) ... ..	851 mrs. 9 d.
Cabrito ... ..	73 mrs. 9 d.
Carne ... ..	23 mrs. 6 d.
Carnero ... ..	336 mrs. 3 d.
Cerdo ... ..	7 mrs. 4 d.
Conejo ... ..	50 mrs. 5 d.
Gallina ... ..	247 mrs. 2 d.
Morcilla ... ..	4 d.
Perdices ... ..	38 mrs. 8 d.
Tocino ... ..	17 mrs. 4 d.
Tocino salado ... ..	2 mrs.
Torcaces ... ..	2 mrs. 4 d.
Tordanchas <sup>28</sup> ... ..	8 d.
Vaca ... ..	51 mrs. 2 d.

27. Los lugares donde se efectuaron los cambios monetarios en documento 3/3.

28. Especie de estornino. Cfr. *Diccionario de autoridades*.

Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362

<i>Pescados</i> (9,45 %) ... ..	235 mrs.
Anguila ... ..	4 mrs. 5 d.
Arenques ... ..	9 d.
Congrio ... ..	2 mrs. 3 d.
Merluza ... ..	3 mrs.
Pescado ... ..	157 mrs.
Pescado fresco ... ..	65 mrs. 5 d.
Sardinas ... ..	1 mrs. 8 d.
<i>Hortalizas</i> (0,43 %) ... ..	10 mrs. 9 d.
Ajos ... ..	1 mrs. 3 d.
Berzas ... ..	7 mrs. 6 d.
Cebollas... ..	1 mrs. 1 d.
Espinacas ... ..	9 d.
<i>Frutas</i> (0,78 %) ... ..	19 mrs. 5 d.
Aceitunas ... ..	4 d.
Avellanas ... ..	1 mrs. 2 d.
Granada ... ..	1 d.
Higos ... ..	2 mrs. 6 d.
Limonos ... ..	4 mrs. 8 d.
Naranjas ... ..	2 mrs. 8 d.
Peras ... ..	7 mrs. 6 d.
<i>Espicias y condimentos</i> (3,76 %) ... ..	93 mrs. 6 d.
Espicias y codoñate <sup>29</sup> ... ..	48 mrs. 5 d.
Mostaza ... ..	1 mrs. 7 d.
Sal ... ..	7 d.
Salsa ... ..	16 mrs. 3 d.
Resalsa ... ..	11 mrs. 4 d.
Polvos salsa... ..	15 mrs.
<i>Aceite</i> (0,87 %) ... ..	21 mrs. 8 d.
<i>Huevos</i> (1,48 %) ... ..	36 mrs. 8 d.
<i>Pan</i> (18,29 %) ... ..	454 mrs. 9 d.
<i>Queso</i> (0,47 %) ... ..	11 mrs. 7 d.
<i>Vinagre</i> (0,10 %) ... ..	2 mrs. 5 d.

29. El codoñate parece que era dulce de membrillo. Cfr. J. COROMINAS: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Su inclusión aquí puede resultar imprecisa, pero junto aparece en el texto.

Queremos agradecer aquí la ayuda prestada por el profesor J. Mondéjar en la identificación de algunos vocablos aquí reseñados.

Vino (30,06 %)	747 mrs.	3 d.
Blanco	60 mrs.	5 d.
Tinto	686 mrs.	8 d.
2. Alojamiento (8,95 %)	409 mrs.	9 d.
Posada (73,26 %)	300 mrs.	3 d.
Camas (hacer) (0,29 %)	1 mrs.	2 d.
Candelas (22 %)	90 mrs.	2 d.
Leña (4,44 %)	18 mrs.	2 d.
3. Utensilios y prendas (3,63 %)	166 mrs.	4 d.
Almohaza <sup>30</sup>	2 mrs.	
Azagaya <sup>31</sup>	10 mrs.	
Cabestros <sup>32</sup>	1 mrs.	4 d.
Clavos	13 mrs.	
Copa	1 mrs.	5 d.
Correas	2 mrs.	4 d.
Falquia <sup>33</sup>	2 mrs.	
Gabán	42 mrs.	
Odre	5 mrs.	
Ollas	2 mrs.	4 d.
Organos <sup>34</sup>	5 mrs.	
Papel y tinta	1 mrs.	8 d.
Pretal <sup>35</sup>	1 mrs.	1 d.
Saco	4 mrs.	
Silla montar	10 mrs.	
Soga		6 d.

30. Instrumento de hierro con que se peinan los caballos y mulas para limpiarles el pelaje. Cfr. *Diccionario de autoridades*.

31. Lanza o dardo pequeño arrojadizo. Cfr. *Diccionario de autoridades*.

32. Ramal o cordel que se ata a la cabezada de la caballería para tirar de ella o para atarla en un sitio. Cfr. *Diccionario de autoridades*.

33. Cierta género de cabestro parecido a falsas riendas. Cfr. *Diccionario de autoridades*.

34. Resultan de difícil precisión las «huerganas» que señala el texto, si bien creemos que se trata de un *órgano*, tal como lo define el *Diccionario de autoridades*: Máquina compuesta de dos o tres cañones de estaño que se comunican entre sí. Por un extremo remata en una boca angosta, y por el otro, que se levanta recto, tiene un ensanche a modo de brocal de bota grande. Se le pone nieve encima de los cañones y se llena de vino o agua. Echando por el brocal la porción que se desea de dichos líquidos, sale otra tanta muy fría por la boca angosta. Se usa en verano en las tabernas.

35. La «pretadera» que indica el documento se ha identificado con *pretal*: correa que está unida a la parte delantera de la silla y ciñe, rodeándolo, el pecho de la caballería. Cfr. *Diccionario de autoridades*.

Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362

Torchas <sup>36</sup> ... ..	24 mrs.	
Zapatos ... ..	38 mrs. 2 d.	
4. Servicios varios (5,06 %) ... ..		231 mrs. 7 d.
Arreglo calzado ... ..	8 mrs. 4 d.	
Arreglo sillas ... ..	18 mrs. 9 d.	
Arreglo freno ... ..	1 mrs. 2 d.	
Arreglo calzas ... ..	3 mrs. 2 d.	
Barcaje ... ..	19 mrs. 2 d.	
Carta test. ... ..	5 mrs.	
Lavado ropa ... ..	4 mrs. 2 d.	
Sangrizas <sup>37</sup> ... ..	1 mrs. 6 d.	
Div. indiv. ... ..	170 mrs.	
5. Caballerías (28,06 %) ... ..		1.285 mrs. 1 d.
Agua (0,06 %) ... ..	8 d.	
Cebada (73,77 %) ... ..	948 mrs. 1 d.	
Harina cente. (0,01 %).	2 d.	
Herraduras (1,66 %) ... ..	21 mrs. 4 d.	
Herraje (4,61 %) ... ..	59 mrs. 3 d.	
Paja (17,24 %) ... ..	221 mrs. 6 d.	
Piment <sup>38</sup> (0,09 %) ... ..	1 mrs. 2 d.	
Sain, miel, estopa, vina- gre, etc. (0,41 %) ... ..	5 mrs. 3 d.	
Curas ganado (2,11 %).	27 mrs. 2 d.	
TOTAL (99,98 %) ... ..		4.579 mrs.
Total expensa ... ..		4.562 mrs. 8 d.
Diferencia (error) (0,35 %) ... ..		16 mrs. 2 d.

Nota.—Por no multiplicar excesivamente las citas, se han omitido las referencias del texto. Se pueden suplir con los cuadros realizados más adelante y, sobre todo, por el índice de materias.

El resumen que acabamos de dar creemos que es lo suficientemente ilustrativo por sí mismo de múltiples cuestiones que se podrían plantear a priori.

Brevemente, pues extrapolar los datos no parece adecuado, hay que notar el gasto realizado en alimentación, que supera casi por dos veces el de las caballerías. La supuesta actitud de dispendio entre la clase noble, detectada para el viaje de 1352<sup>39</sup>, en este texto no se aprecia con la misma cla-

36. Sin identificar. ¿Especie de luminaria?

37. Sin identificar. ¿Pudo tratarse de unas sangrías efectuadas a las caballerías?, ¿a alguna persona integrante del grupo?

38. Sin identificar.

39. L. SERRANO PIEDECASAS: «Desde Estella a Sevilla», 20.

ridad, sin duda debido a la distinta condición de sus protagonistas, en este caso clérigos en su mayor parte. No obstante, sí se puede obtener esta idea comparándolo con otros testimonios. Su manutención, sobre todo, es más rica y variada que la de otros personajes de inferior condición, que también efectuaron sus viajes a Castilla por aquellos años<sup>40</sup>. El convite a determinados huéspedes en distintas localidades del viaje incide también sobre estos aspectos.

Los gastos realizados por las caballerías es el segundo capítulo en importancia de estas cuentas. Como en otras ocasiones, se las cuida convenientemente, arreglan sus arreos y sillas, las curan, hierran con frecuencia y alimentan suficientemente con cebada y paja. Todo ello muy a tenor del alto precio que tenían en el mercado.

Frente a estos capítulos sorprende, en cambio, la poca incidencia que dentro del gasto tiene el alojamiento, que no llega a un 10 por 100. Parece desprenderse que en la mayoría de las ocasiones solamente les era proporcionado techo, cama y establo para las bestias, teniendo que comprar los miembros de la comitiva con qué alumbrarse y, en ocasiones, leña con que calentarse. Los precios del alojamiento oscilan entre 2 (Osma y Ausejo) y 10 mrs. (Toledo, Diezma y Sevilla) por noche en territorio castellano. No parece existir una correlación entre lo devengado por posada y la importancia de la localidad. Quizá pueda detectarse una cierta equivalencia entre aquéllos y el nivel económico de las distintas zonas. No obstante, ello llevaría a un análisis excesivamente pormenorizado y no es éste el lugar adecuado para hacerlo. El caso sevillano, del que se pueden ofrecer más datos, es sumamente curioso por la alternancia de precios entre unos días y otros.

También es pequeño el gasto realizado en los grupos de servicios varios y menor el de compras de diferentes utensilios y prendas de vestir.

Pese a estas diferencias, se puede concluir que los porcentajes obtenidos siguen la misma tónica que los del viaje realizado en 1352<sup>41</sup>.

Finalmente es posible que tenga un mayor interés el ofrecer una lista de precios que, aunque pequeña, se puede obtener del cúmulo de datos aportados por el texto. Resultaría la siguiente:

---

40. Nuevamente hacemos referencia al viaje efectuado por navarros en 1362 para comprar caballos en Castilla. Cuando aparezca dicho texto se podrá cotejar lo expuesto.

El análisis de las diferentes partidas reseñadas dentro de la manutención queda para el epígrafe siguiente, en que se trate de dichos aspectos alimentarios.

41. L. SERRANO PIEDECASAS: «Desde Estella a Sevilla», 26. Los porcentajes que ha calculado son: Alimentación, 64 por 100; Mantenimiento de las cabalgaduras, 28 por 100; Alojamiento, 8 por 100.

1. *Alimentación:*

Anguila ... ..	2 . mrs. unidad	— Ciudad Real.
	2,5 mrs. unidad	— Cantillana.
Higos ... ..	2 mrs. sarta	— Ciudad Real.
Lomos de cerdo ...	2,2 mrs. par	— Santa María de Sopeña.
Granada ... ..	0,1 mrs. unidad	— Peñafior.
Morcilla ... ..	0,4 mrs. unidad	— Posadas.
Tocino salado... ..	2 mrs. pernil	— Ciudad Real.
Torcaces ... ..	1,2 mrs. par	— Sevilla y venta.
Vino ... ..	10-10,5 mrs. arroba	— Sevilla.
	10 mrs. cántara <sup>42</sup>	— Ciudad Real.

2. *Caballerías:*

Cebada ... ..	5,25 mrs. robo <sup>43</sup>	— Olite.
	4,8 mrs. fanega	— Sevilla.
	0,4 mrs. celemín	— Sevilla.
	5 mrs. fanega	— Santa Eufemia.
Paja ... ..	8,6 mrs. carga	— Sevilla.

3. *Prendas de vestir:*

Gabán ... ..	42 mrs.	— Soria.
Zapatos (par) ... ..	5,25 mrs.	— Navarra.
	4 mrs.	— Soria, Guadalajara (ida y vuelta), Diezma y

4. *Objetos varios:*

Almohaza ... ..	2 mrs. unidad	— Sevilla.
Azagaya ... ..	10 mrs. unidad	— Sevilla.
Cabestro ... ..	0,6 mrs. unidad	— Toledo.
	0,8 mrs. unidad	— Ciudad Real.
Copa codofiate ...	1,5 mrs.	— Guadalajara.
Correa de atalaje...	1,2 mrs.	— Sevilla.
Falquia... ..	2 mrs.	— Córdoba.
Herraduras ... ..	1 mrs. unidad	— Varios lugares.
Odre ... ..	5 mrs.	— Toledo.
Olla ... ..	0,6 mrs.	— Sevilla.
	1,2 mrs.	— Sevilla.
Pretal ... ..	1,1 mrs.	— Ciudad Real.
Saco ... ..	4 mrs.	— Toledo.
Silla montar ... ..	10 mrs.	— Ciudad Real.
Soga ... ..	0,6 mrs.	— Cantillana.
Torcha ... ..	12 mrs.	— Sevilla.

42. La cántara, compuesta de ocho azumbres, en el caso del vino equivalía a la arroba. Cfr. *Diccionario de autoridades*.

43. Medida de trigo, cebada y otros áridos usada en Navarra. Equivalente a 28 litros y 13 centilitros, esto es, casi media fanega (=55,5 litros).

Como se puede apreciar, la lista no es excesivamente larga, pero dada la escasez de datos en que nos movemos al respecto, creemos que resultará de interés.

### 3. ASPECTOS ALIMENTARIOS

Otra de las cuestiones a la que hace mención el documento que se edita es referente al ámbito de la manutención. No se trata, en modo alguno, de hacer aquí una historia de la alimentación, deseo excesivamente pretencioso para la parquedad del texto, pero sí de reseñar algunos puntos que sirvan en un futuro para abordar el tema<sup>44</sup>. De forma breve, vamos a fijarnos principalmente en tres aspectos: frecuencias, cantidades consumidas —en el caso que se conozcan—, y diferencias apreciables entre los territorios navarro y castellano respecto a la alimentación.

Por lo que atañe al primero de ellos, las frecuencias, más que lo que pudiéramos describir, es ilustrativo el siguiente cuadro:

	Oct. (8)	Nov. (30)	Dic. (18)	Total (56)	% frec. (56=100)	% frec. grupo
1. Carnes ... ..						66,07
Cabrito (2) ...	1	10	3	14	25,00	
Carne ... ..	2	2	3	7	12,50	
Carnero (2) ...	3	19	10	32	57,14	
Cerdo ... ..	—	2	1	3	5,35	
Conejo (2)... ..	—	11	6	17	30,35	
Gallina (2) ...	2	19	9	30	53,57	
Morcilla ... ..	—	1	—	1	1,78	
Perdiz... ..	1	8	9	18	32,14	
Tocino... ..	—	9	2	11	19,64	
Tocino salado...	—	—	1	1	1,78	
Torcaces ... ..	—	1	1	2	3,57	
Tordanchas ...	—	—	1	1	1,78	
Vaca ... ..	—	7	4	11	19,64	

44. Sobre la posibilidad futura de abordar el tema, solamente reseñar algunos trabajos, como el de L. STOUFF: *Revitallement et alimentation en Provence aux XIV<sup>e</sup> et XV<sup>e</sup> siècles*, Paris-La Haye, 1970. Del mismo, aunque para época posterior: «La viande. Revitallement et consommation a Carpentras au XV<sup>e</sup> siècle», en «Anales E. S. C.», XXIV, 1969, 1431-1448. También J. J. HERMANDINQUER: *Pour une histoire de l'alimentation*, Paris, 1972, y sus notas aparecidas, sobre diferentes épocas, en las Comptes rendus de «Anales E. S. C.» de 1969, sobre consumo alimenticio. En 1968 el 93<sup>o</sup> Congrés national des sociétés savantes estuvo dedicado en parte a *Les problèmes de l'alimentation*, Paris, 1971.

En el caso español, v. los trabajos de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ y demás autores reseñados en la nota 2, a los que habría que añadir el aparecido con posterioridad de M.<sup>a</sup> C. CARLE: «Notas para el estudio de la alimentación y el abastecimiento en la Baja Edad Media», CHE, LXI-LXII, 1977, 246-341.



Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362

	Oct. (8)	Nov. (30)	Dic. (18)	Total (56)	% frec. (56=100)	% frec. grupo
2. <i>Pescado</i> ... ..						39,28
Anguila ... ..	—	2	—	2	3,57	
Arenques ... ..	1	—	—	1	1,78	
Congrio ... ..	1	—	—	1	1,78	
Merluza ... ..	—	1	—	1	1,78	
Pescado (2) ...	3	7	5	15	26,78	
Pescado fresco.	1	1	4	6	10,71	
Sardinias ... ..	—	1	1	2	3,57	
3. <i>Hortalizas</i> ... ..						46,42
Ajos (2) ... ..	—	7	2	9	16,07	
Berzas... ..	3	8	3	14	25,00	
Cebollas ... ..	—	1	3	4	7,14	
Espinacas ... ..	—	2	—	2	3,57	
4. <i>Frutas</i> ... ..						37,50
Aceitunas ... ..	—	1	—	1	1,78	
Avellanas ... ..	—	1	—	1	1,78	
Granada ... ..	—	1	—	1	1,78	
Higos... ..	—	2	1	3	5,35	
Limonos ... ..	—	4	3	7	12,50	
Naranjas ... ..	—	4	—	4	7,14	
Peras (2) ... ..	2	2	5	9	16,07	
5. <i>Espicias y condimentos</i> ... ..						75,00
Espicias ... ..	1	5	2	8	14,28	
Mostaza ... ..	—	8	1	9	16,07	
Sal (1)... ..	—	2	—	2	3,57	
Salsa ... ..	2	18	13	33	58,92	
Resalsa... ..	—	1	4	5	8,92	
Polvos salsa ...	—	1	1	2	3,57	
Vinagre (1) (2).	—	8	3	11	19,64	
6. <i>Aceite</i> (1) (2)...	3	11	5	19	33,92	33,92
7. <i>Confitura</i> :						
Codoñate (3) ...	—	1	—	1	1,78	
8. <i>Huevos</i> (1) (2).	1	7	4	12	21,42	
9. <i>Queso</i> (2)... ..	2	4	2	8	14,28	
10. <i>Vino</i> :						
Tinto (2) ... ..	8	30	18	56	100,00	
Blanco... ..	—	16	4	20	35,71	

... Los días 24 a 27 no se contabilizan por no haber relación de lo consumido.

(1) Excluidos los días en que se compró para usos no de boca.

(2) Algunos de los días señalados se adquirió por dos veces.

(3) Es posible que se consumiese más, pues el 11-XII se compra una copa para codoñate, habiéndose adquirido éste el 29-XI.

Posiblemente este cuadro no dé idea exacta de la distribución de los alimentos en cada uno de los días, por lo que se ha confeccionado el siguiente teniendo en cuenta sólo señalar los productos de cada grupo consumidos en los respectivos días. De esta suerte, se puede apreciar la variedad de composición de la dieta, de modo general, y obtener el porcentaje ya indicado que representa cada grupo.

<i>Días</i>	<i>C.</i>	<i>P.</i>	<i>Ho.</i>	<i>F.</i>	<i>E.yC.</i>	<i>A.</i>	<i>Co.</i>	<i>Hu.</i>	<i>Q.</i>
20-X . . . . .	x	—	—	—	—	—	—	—	—
21-X . . . . .	—	x	x	x	x	x	—	—	—
22-X . . . . .	x	x	x	x	—	x	—	—	x
23-X . . . . .	x	—	—	—	x	—	—	—	—
28-X . . . . .	—	x	x	—	x	x	—	—	—
29-X . . . . .	—	—	—	—	—	—	—	x	x
30-X . . . . .	x	—	—	—	—	—	—	—	—
31-X . . . . .	—	x	—	—	—	—	—	—	—
1-XI . . . . .	x	—	—	—	x	—	—	—	—
2-XI . . . . .	x	—	—	—	—	—	—	—	—
3-XI . . . . .	x	—	—	—	x	—	—	—	—
4-XI . . . . .	—	x	x	x	x	x	—	—	—
5-XI . . . . .	—	—	x	—	x	—	—	x	x
6-XI . . . . .	x	—	—	x	x	—	—	—	—
7-XI . . . . .	x	—	—	—	x	—	—	—	—
8-XI . . . . .	x	—	—	x	x	—	—	—	—
9-XI . . . . .	x	—	—	—	x	—	—	—	—
10-XI . . . . .	x	—	—	—	x	—	—	—	—
11-XI . . . . .	—	x	x	x	x	x	—	—	—
12-XI . . . . .	x	x	x	—	x	x	—	x	x
13-XI . . . . .	x	x	x	x	x	—	—	x	—
14-XI . . . . .	x	—	x	—	—	x	—	—	—
15-XI . . . . .	x	—	x	—	—	x	—	—	—
16-XI . . . . .	x	—	—	x	x	—	—	—	—
17-XI . . . . .	x	—	x	x	x	—	—	—	—
18-XI . . . . .	—	x	x	x	x	x	—	x	x
19-XI . . . . .	—	x	x	x	x	x	—	x	—
20-XI . . . . .	x	—	—	—	x	—	—	x	—
21-XI . . . . .	x	—	x	—	x	—	—	—	—
22-XI . . . . .	x	—	—	x	x	—	—	—	—
23-XI . . . . .	—	x	x	—	x	x	—	—	—
24-XI . . . . .	x	—	—	x	x	—	—	—	—
25-XI . . . . .	—	x	x	—	x	x	—	—	—
26-XI . . . . .	—	x	x	—	x	x	—	x	x
27-XI . . . . .	x	—	—	x	x	—	—	—	—

Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362

Días	C.	P.	Ho.	F.	E. y C.	A.	Co.	Hu.	Q.
28-XI . . . . .	x	—	x	—	x	—	—	—	—
29-XI . . . . .	—	x	x	—	x	x	x	—	—
30-XI . . . . .	x	—	—	—	—	—	—	—	—
1-XII . . . . .	x	—	x	—	x	—	—	—	—
2-XII . . . . .	—	x	x	—	—	—	—	x	x
3-XII . . . . .	x	x	—	—	—	—	—	x	—
4-XII . . . . .	x	—	x	—	x	—	—	—	—
5-XII . . . . .	x	—	—	x	x	—	—	—	—
6-XII . . . . .	x	—	x	x	x	—	—	—	—
7-XII . . . . .	x	—	—	—	x	—	—	—	—
8-XII . . . . .	x	—	—	—	x	—	—	—	—
9-XII . . . . .	—	x	—	—	—	—	—	x	x
10-XII . . . . .	—	x	—	x	x	x	—	—	—
11-XII . . . . .	x	—	—	x	—	—	—	x	—
12-XII . . . . .	x	x	—	x	—	x	—	—	—
13-XII . . . . .	x	—	—	x	x	—	—	—	—
14-XII . . . . .	—	x	x	x	x	x	—	—	—
15-XII . . . . .	x	—	—	—	x	—	—	—	—
16-XII . . . . .	—	x	x	—	x	x	—	—	—
17-XII . . . . .	—	x	x	—	x	x	—	—	—
18-XII . . . . .	x	—	—	x	x	—	—	—	—
TOTAL . . . . .	37	22	26	21	42	19	1	12	8
% (56=100) . . . . .	66,07	39,28	46,42	37,50	75,00	33,92	1,78	21,42	14,28

Nota.—Las abreviaturas que encabezan el cuadro corresponden a: carnes (C.), pescados (P.), hortalizas (Ho.), frutas (F.), especias y condimentos (E. y C.), aceite (A.), confitura (Co.), huevos (Hu.) y queso (Q.).

Antes de entrar a comentar algunas cosas de cada uno de los grupos alimentarios reseñados, quizá también convenga proporcionar al lector un cuadro de relación entre los porcentajes obtenidos sobre las frecuencias y sobre los gastos de la manutención. Es el siguiente:

	<u>% frec.</u>	<u>% gasto alimen.</u>
Carne ... ..	66,07	34,23
Pescado ... ..	39,28	9,45
Hortalizas ... ..	46,42	0,42
Frutas ... ..	37,50	0,78
Especias y condimentos ...	75,00	3,77
Aceite ... ..	33,92	0,87
Huevos ... ..	21,42	1,48
Queso ... ..	14,28	0,47
Pan ... ..	100,00	18,29
Vino ... ..	100,00	30,06

Nota.—Se ha excluido la confitura por su escasa incidencia en ambos porcentajes.

Vistos, en resumen, los datos, creemos que se impone un comentario de los mismos, que no es más que una serie de conclusiones o hipótesis de lo que arrojan por sí mismos los cuadros <sup>45</sup>.

En primer lugar, señalar que el *pan* y el *vino* constituyen productos básicos de la dieta. Todos los días se consumen y, en el caso del vino, puede deducirse que en cantidad relativamente importante. El texto deja sospechar que sería más de un litro diario por persona.

Más caro que el pan, como se aprecia comparando frecuencia y gasto, la mayor parte del vino consumido era tinto. Sin embargo, a partir de un determinado momento, concretamente desde que bajan al sur de Alcalá de Henares, comienza a aparecer en las cuentas el consumo de vino blanco, volviendo a perderse nuevamente a partir de Guadalajara en su regreso a tierras navarras, con la única excepción de una ocasión en Calahorra. Ello permite suponer una mayor comercialización de este producto en la mitad meridional de la península, que sería causa o efecto, no se puede afirmar con precisión, de unos gustos gastronómicos diferentes de los habitantes de la zona, amén de una rentabilidad mayor que la del tinto, posiblemente.

Para finalizar, señalar que el porcentaje del vino sobre el gasto alimentario es muy elevado, muy próximo al realizado en el grupo de las carnes, lo que hace pensar en la fuerte incidencia sobre la dieta y que su precio

45. Con el fin de evitar las reiteradas citas del texto, se pueden suplir en gran medida por los cuadros expuestos de frecuencias y distribución diaria de los alimentos, así como por el índice de materias.

resultaba bastante elevado. Sólo el gasto del vino y de las carnes supone casi dos tercios del total dedicado a manutención. A ellos les sigue el pan.

Por lo que respecta a las *carnes*, resaltar el elevado porcentaje que logra el grupo. Este queda constituido también en base de la alimentación, pues hay que tener presente que de los 56 días reseñados, 9 de ellos son viernes, en los que no se podía comer carne. De esta suerte, los días hábiles para el consumo de estos productos quedan reducidos a 47 y, por consiguiente, el porcentaje de la frecuencia ascendería a 78,72 por 100.

Dentro del mismo sector cárnico, se puede observar que los más frecuentemente consumidos eran el carnero y la gallina, existiendo también otros con un elevado índice de frecuencia. No obstante, estos datos tienen una gran relatividad, pues no son lo mismo las cantidades consumidas de uno u otro con respecto a la frecuencia.

Referente a las cantidades, hacer notar que los viajeros acabaron consumiendo a lo largo de todo el trayecto: 13 cabritos, aproximadamente 18 carneros, 63 conejos, 83 gallinas, 57 perdices y 4 torcaces, amén de otras cantidades de carne que aparecen indicadas de una manera imprecisa. Todo ello daría una dieta para el grupo de casi un tercio de cabrito, algo más de otro tercio de carnero, algo más de un conejo y cuarto, una gallina y tres cuartos, y casi una perdiz y cuarto. Ello diariamente. Y a lo que habría que añadir otras menudencias de la carne sobre la que el texto no es muy explícito<sup>46</sup>.

La incidencia de este grupo dentro de la alimentación se comprueba también por representar el gasto más elevado dentro del capítulo.

Pensamos que el plantear aquí cuestiones de dispersión geográfica de unos u otros productos cárnicos puede resultar, cuando menos, inadecuado.

En cierta medida contradictorio es el caso de las *especias y condimentos*, cuyo índice de frecuencia es muy elevado, mientras que su repercusión sobre el gasto alimentario es pequeña.

La evaluación de estos productos es difícil. Posiblemente haya que pensarlos no sólo con un valor culinario, sino también sanitario o terapéutico. ¿Acaso permitían y hacían factibles las largas jornadas de marcha? Probablemente, pero no se pronuncia el texto con claridad en tal sentido<sup>47</sup>.

El *pescado*, si bien con una frecuencia normal y casi la mitad que la de las especias, en el gasto incide fuertemente, superando por tres veces el realizado con estas últimas. Ello es indicativo, a nuestro modo de ver, de que es un producto más bien caro, salvo excepciones, al menos en la época del año en que se realiza el viaje.

De los 22 días en que se consumió, 9 de ellos eran viernes. Ello conduce a la hipótesis expuesta de sus elevados precios, ya que no existe una

---

46. Hablar de calorías, como lo hace I. STOUFF, así como acerca de si la dieta podía contener todos los elementos necesarios para una buena nutrición, es algo que aquí no se ha hecho, pero que no se desecha el hacerlo en otra ocasión.

47. Cfr. en este sentido L. SERRANO PIEDECASAS: «Desde Estella a Sevilla». 24.

correlación muy lógica entre frecuencia y gasto. Aquélla es más elevada que éste, lo que permite deducir que las cantidades consumidas en cada ocasión fueron más bien pequeñas. Pese a todo, el pescado ocupa un cuarto lugar dentro del gasto, tras la carne, vino y pan.

La mayor parte del pescado consumido parece ser que era de salazón, salvo en contados casos que el texto registra como «pescado fresco» o con el nombre de algunas especies: anguilas, merluza, etc. Este denominado «pescado fresco» parece ser que en la mayoría de las ocasiones fue de río.

Las *hortalizas* parecen entrar con relativa frecuencia en la alimentación, quizá más que lo reseñado, dada la época del año. Sin embargo, es un producto asequible para la mayor parte de los bolsillos. En cierta medida similar resulta el caso de las *frutas*. Posiblemente se trate en ambos casos más de complementos que de productos básicos dentro de la alimentación.

El consumo de hortalizas tiene una frecuencia elevada, lo que induce a pensar que la extensión de su cultivo conllevaría un abaratamiento de las mismas, hecho que se aprecia en la escasa incidencia sobre el gasto. Es el porcentaje más bajo. Como se ha indicado, en cierto modo semejante sería el caso de las frutas, aunque su dispersión geográfica sea desigual.

Sorprendentemente los *huevos* no se encuentran muy presentes en la dieta, si bien su precio sería más elevado que el de las frutas y hortalizas. Con un índice de frecuencia más bien bajo, algo más de la mitad de las hortalizas, tienen una incidencia sobre el gasto de tres veces más que éstas.

El *queso* resultaría más barato, aunque la frecuencia no es muy alta. Su consumo se hace, en el caso que nos ocupa, principalmente en las más importantes zonas ganaderas de la península. Su precio sería más elevado que el de las frutas y hortalizas.

Una vez pasada revista brevemente a esta serie de datos relativos a la alimentación, creemos de utilidad destacar la disparidad de criterios seguida en el régimen dietético a lo largo del trayecto. En este sentido, destacar que no fueron lo mismo las comidas efectuadas los días 20-X, 30-X, 2-XI y 30-XII, compuestas únicamente de carne, que las que realizaron los días 12-XI y 18-XI, por ejemplo, en que se consumieron carnes, pescado, hortalizas, especias, aceite, huevos y queso.

No vamos a entrar en la determinación del equilibrio de la dieta, tal como hace L. STOUFF<sup>48</sup>, por considerar que los datos del texto se presentan aún con una gran imprecisión para obtener resultados satisfactorios al respecto, amén de que un análisis de tal tipo debe ser hecho por especialistas en la materia.

Sin embargo, es curioso constatar la diferencia de cantidades y variedad de productos consumidos en territorio navarro y en el castellano. Ello sería posiblemente debido a la situación inflacionaria existente en aquél y que llevaría aparejado el elevado precio de muchos de los productos. De la lec-

48. L. STOUFF: *Revêtement*, 237 y 245.

tura del texto se desprende la sensación de que en aquella época se comía mejor en Castilla que en Navarra.

Esta diferencia establecida en cantidades y variedad también parece apreciarse comparando las comidas efectuadas en las ciudades y en los pueblos del territorio castellano que atraviesan. Dicha diferencia parece que apunta a una diversidad de abastecimiento, lo que conllevaría unos usos alimentarios concretos correspondientes a distintos tipos de mentalidad.

Y esto es lo que, en líneas generales, hemos creído que merece la pena destacar de esta pieza. Sin duda que contiene otros datos de interés que sabrán ser aprovechados por otros investigadores. Esperamos que el descubrimiento de nuevos documentos de esta índole permita muy pronto modificar o ratificar lo expuesto. Entre tanto, aunque con un sentimiento de insatisfacción, tendremos que contentarnos con lo escrito.

1

1362, octubre 22. Pamplona.

*Carlos II de Navarra manda a don Garcia Miguel de Elcart, guarda de la tesoreria del reino, que se paguen al obispo de Castimonia 120 florines de Florençia para los gastos del viaje a Sevilla en embajada al rey castellano.*

AGN, Comptos, caj. 16, núm. 17, I.

Don Karlos, por la gracia de Dios rey de Nauarra, comte de Eureux, al nuestro bien amado e fiel don Garçia Miguel de Elcart, goarda de nuestra the/soreria de Nauarra, sallut. Nos vos mandamos que al reuerendo padre en Dios el obbispo de Castimonia, al quoyal nos inbiamos con çierta / mandaderia secreta a Siuillia al rey de Castieilla, dedes e paguedes por fazer sus dexppenssas del dito viage çient e vevnte flori/nes de Florença. Et por las presentes mandamos a nuestros amados e fieles las gentes de nuestros cuentos que la dita suma de çient e veyn/te florines que dada e deliurada aureses al dito obbispo por la causa sobredita en reportant las presentes con reconocimiento del dito obbispo / con las partidas de las expensas que el dito obbispo rendra, vos reçibran en conto e rebatan de vuestra recepta sens dificultat nin contradicho al/guno.

Datum en nuestra çiudad de Pomplona .XXII°. dia de octubre, l'aynno de gracia mil. CCC°. sissanta e dos.

Por el seynnor rey a la relacion de maestre Symon d'Escorçy, abbat de Falçes. Larumbe (*rubricado*).

2

1362, octubre 22. Pamplona.

*Fray Pedro, obispo de Castimonia, reconoce haber recibido de don Garcia Miguel de Elcart, guarda de la tesoreria navarra, 140 florines para los gastos de la embajada al rey de Castilla.*

AGN, Comptos, caj. 16, núm. 17, II.

Seppan quantos esta carta veran e odran que yo freyre Pedro, por la gracia de Dios obispo de Castimonia, confieso auer recebido del hondrado / don Garcia Miguel de Elcart, goarda de la thessoreria de Nauarra, para fazer e pagar las expensas de mi e de mis gentes en çierta mandaderia que el rey / de Nauarra, mi seynnor, me imbia e manda fazer çerca el rey de Castella, çient e quoaranta florines, contando cadanno por XIII sueldos III dineros, / que montan nouaynta dos libras e quinze sueldos de karlines prietos, de los quoyales me tengo por bien pagado e entregado por testimonio / desta mi carta sieillada con mi sieillo.

Datum en Pomplona .XXII°. dia de octubre, en l'aynno de gracia mil CCC° LX e dos./

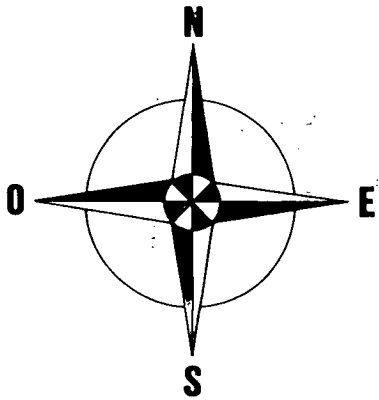
Et como quiere que en el mandamiento del seynnor rey non contenga que me sean deliurados mas de .CXX. florines e yo he reçevido .CXL., destos .XX. de mas / que recibidos he en enpriestamo prometo de los frazer (*sic*) recibir en conto al seynnor rey o de pagarlos de lo mio proprio por testimonio desta scriptura / fecha con mi propria mano.

D'Unx.

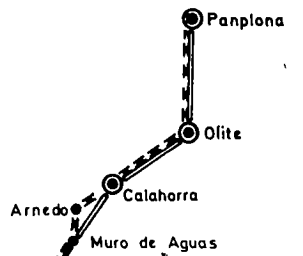


# EMBAJADA NAVARRA A SEVILLA

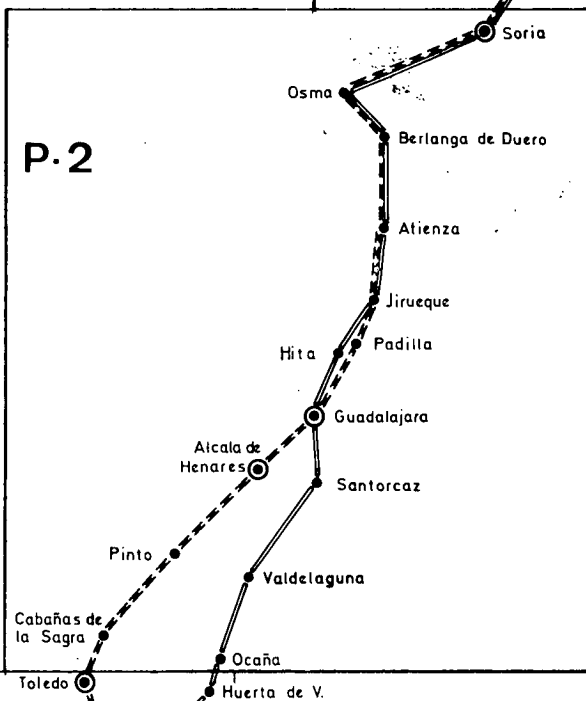
ITINERARIO -1.362-



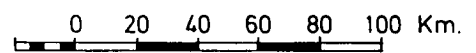
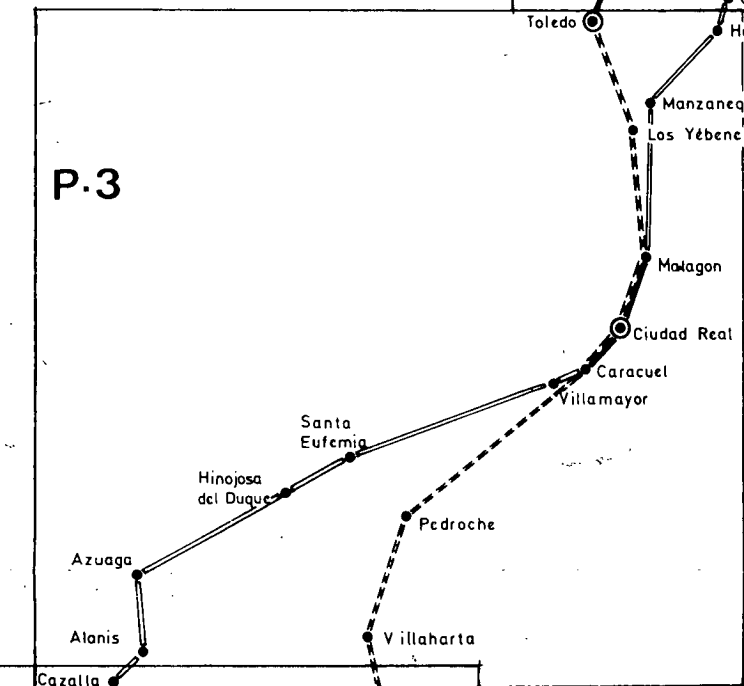
P.1



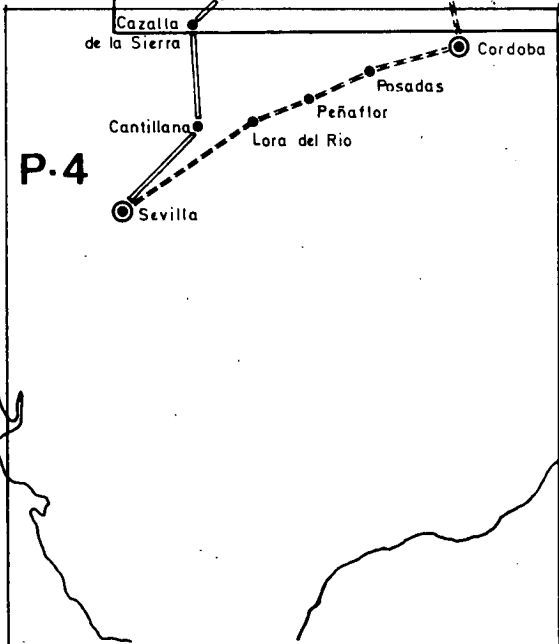
P.2



P.3



P.4



----- RUTA PAMPLONA - SEVILLA  
———— RUTA SEVILLA - PAMPLONA

1362, octubre-diciembre.

*Cuentas del viaje realizado a Sevilla por el obispo de Castimonia como embajador de Carlos II de Navarra ante el monarca castellano.*

AGN, Comptos, caj. 16, núm. 17, III.

1. Esto es lo que don Ximeno García de (*ilegible*) del honrrado padre en Jhesuchristo don frey Pedro, obispo de Castimonia.
2. Primerament jueues .XVI<sup>o</sup>. dia del mes de octubre, quando fui a (*ilegible*) al rey, que enuio por el obispo de Castimonia, recebi.
3. Iten (1) reçebi en Pamplona por mandamiento del sobredicto seynnor obispo del tesorero \de Nauarra/, cient e vn escudado uiejos, los quoales fueron (2) cambiados a nouenes.  
Primerament cambie en Calahorra .X. escudados, .XXX<sup>na</sup>. e doblen mrs. que montan.  
Iten en Soria .X. escudados, .XXX<sup>na</sup>. e doblen mrs.  
Iten en Goadalfajara .X., .XXX<sup>na</sup>. e II mrs.  
Iten en Alcala .V., .XXX.II. mrs.  
Iten en Toledo .X., .XXX.II<sup>na</sup>. mrs.  
Iten en Villa Real .V., .XXXII<sup>na</sup> mrs. II<sup>na</sup>. d.  
Iten en Cordoua .V., .XXXIII<sup>na</sup> mrs. .II<sup>na</sup>. d.  
Iten en Seullia los .XL. e I, .XXX<sup>na</sup> .II<sup>na</sup>. mrs. .II. d.  
Suman los cient e .I. escudado.
4. Estos son los omes a cauallo:  
El seynnor obispo.  
Fray Martin, su compaynnero.  
Don Ximeno el capeyllan.  
Matheo Sanchiz, bayllestero del rey de Castieylla.  
Lope Gonçaluez de Águiera, escudero.  
Sancho, dicho Cuende, escudero.  
Petrico, su donçel de la cambra, et Machin Baztan.  
Vn azembla con su onbre.  
Et .VI. moços para penssar de las bestias.  
Johannes de Sancta Cruz.  
Iten (3) el moço del ballestero.  
Apariçuelo.  
Antonet (4).  
Johanet el Pierres.  
Michel de (*ilegible*). / (*fol. 1v*).
5. Feita jueues .XV. dia del mes de octubre, quando el rey enuio por el obispo por causa que lo auia d'enuiuar al rey de Castiella, en Pamplona:  
Primerament pan .II. s.  
Medio carnero .V. s.  
Vino .III. s.

- 
1. *Tachado* Iten.
  2. *Repetido* fueron.
  3. *Fuera de caja en el margen izquierdo.*
  4. *Tachado* Johan Alfonsillo.

- Medio cabrito .II. s. e .VI. d.  
 Ceuada .VI. s.  
 Palla .XII. d.  
 La posada .II. s.  
 Candelas .XII. d.  
 Suma .XXII. s. VI d.
6. Iten viernes siguient:  
 Pescado .V. s.  
 Berças .III. d.  
 Olio .VI. d.  
 Salssa .III. d.  
 Pan .II. s.  
 Vino .III. s.  
 Iten en la tarde:  
 Pan .XVI. d.  
 Vino .II. s.  
 Arenques .VI. d.  
 Peras .VI. d.  
 Ceuada .VI. s.  
 Palla .XX. d.  
 Candelas .VIII. d.  
 La posada .II. s.  
 Suma .XXV. s. .VIII. d. (5).
7. Sabbado siguient:  
 Pan .II. s.  
 Carne .XX. d.  
 Berças .II. d.  
 Vino .II. s. e .VI. d.  
 Peras .III. d.  
 Queso .VI. d.  
 Costo vna siella de adobar .XII. d. (6).  
 Dos ferraduras nueuas para el mulo .XIII. d.  
 Ceuada .III. s.  
 Palla .XII. d.  
 Pan para cena .XII. d.  
 Vino .II. s.  
 Pescado .XVI. d.  
 Olio .II. d.  
 Ceuada .V. s.  
 Palla .XVIII. d.  
 Candelas .VIII. d.  
 La posada .II. s.  
 Suma .XXXVII. s. (7).
8. Iten domingo siguient viniemos a Olit.  
 Costa pan .II. s.  
 Vino .III. s.  
 Medio carnero .III. s.  
 .I. par de gallinas .III. s. .IIII. d.

5. *Corregida la cantidad de suelos sobre .XXIIII.*

6. *Tachado Vna (...)da .VII. s.*

7. *Corregida la cantidad sobre .XXXIIII. Pese a ello, no resultan 37, sino 27 s. Están corregidos los siete sueldos, pero se olvidaron de corregir una decena.*

- Sallssa .III. d.  
Ceuada .III. s.  
Palla .VI. d.  
Iten a cena:  
Pan .XVIII. d.  
Carne para la compaynna .XVIII. d.  
.I. par de perdizes .II. s.  
Ceuada .V. s.  
Palla .XII. d.  
Candelas .VI. d.  
Suma .XXVI. s. .VII. d.
9. Iten lunes sigüient en Olit, todo de casa.  
10. Iten martes, todo de casa.  
11. Iten miercoles, de casa.  
12. Iten jueves, de casa. (8)  
13. Iten viernes, dia de sant Ximon e Judas, partiemos para Castiella.  
Costo pescado .VI. s.  
Pan .II. s.  
Vino .II. s. .VI. d.  
Berças .III. d.  
Olio .VIII. d.  
Costaron las bestias de ferrar e de referrar .II. s.  
Iten vino \despues de/ (9) cena .XX. d.  
Specias .II. s.  
Ceuada e palla por todo el dia .VII. s.  
Candelas .VI. d.  
Suma .XXIII. s. .VII. d.
14. Iten sabbado sigüient a yantar:  
Hueuos .II. s.  
Pan .II. s.  
Vino .XX. d.  
Queso .VI. d.  
Ceuada .III. s.  
Palla .IIII. d.  
Iten a cena:  
Hueuos .XII. d.  
Vino .XVIII. d.  
Palla e ceuada .VI. s. e .VI. d.  
Candelas .VI. d.  
Suma .XIX. s.  
Suma esta plana .VII. libras .V. s. / (fol. 2r).
15. Iten domingo sigüient fallamos a un balletero de Castiella e tornamos a Olit.  
Costo pan .II. s. .VI. d.  
Vino .II. s.  
.I. par de gallinas .III. s. .VI. d.  
.I. quarto de carnero .III. s.  
Las bestias de ferrar e de referrar .XII. d.

---

8. *Añadido en la parte derecha de estos días, el segundo párrafo de distinta mano,* Estos .IIII. días lo fizo fincar el rey en Olit por ordenar ciertas cosas tocantes a la mesageria. Paxatle lo que quisierdes. Deue la carta del seynnor rey por uirtut de la quoyal uino a Pomplona.

9. *Tachado para.*

- Entre dia, vino .XII. d.  
 Iten a cena:  
 Pan .XVIII. d.  
 Vino .II. s.  
 Vn quarto de carnero .II. s. .VI. d.  
 Dos rouos de çeuada para todo el dia .VI. s.  
 Palla .XVIII.º d.  
 Suma .XXVI. s. .IX. d.
16. Iten lunes (10), viespera de Todos Santos, partiemos con decabdo (*sic*) para el rey de Castiella.  
 Pan para cena .II. s.  
 Pescado fresco .V. s.  
 Congrio .XVI. d.  
 Vnos çapatos para el moço .III. s.  
 Vino despues de comer, quando el abbat de Fiscant veno e se agraciaron, .II. s.  
 Ceuada .III. s.  
 Palla .VI. d.  
 Iten vino despues de cena .II. s.  
 Ceuada .III. s. e .IX. d.  
 Palla .XV. d.  
 Candelas .VII. d.  
 Suma .XXIII. s. .V. d.
17. Iten martes dia de Todos Santos:  
 Pan para yantar .II. s.  
 Salssa .III. d.  
 Vino .II. s. e .VI. d.  
 Medio carnero .VI. s.  
 .I. par de gallinas .III. s.  
 Ceuada de maynnana .III. s.  
 Palla .X. d.  
 Costo de passar Ebro (11) .III. s.  
 Suma .XXI. s. e .VII. d. (12).  
 Iten en Calahorra a cena en este dia sobredito:  
 Pan .VI. mrs.  
 Medio carnero .VIII. mrs.  
 Dos gallinas .VI. mrs.  
 Vino .VIII. mrs.  
 Ceuada .XI. mrs.  
 Palla .III. mrs.  
 La posada .V. mrs.  
 De referrar .XII. d.  
 Suma .XLIX. mrs. .III. d.
18. Iten miercoles siguint en Calahorra:  
 Pan .VI. mrs.  
 Vino .VI. mrs.  
 Vn par de gallinas .VII. mrs.  
 Medio carnero .VII. mrs.  
 Ceuada .VI. mrs.

10. *Sobre raspado.*

11. *Tachado de.*

12. *Corregida la cantidad de dineros. Añadido posteriormente, a su derecha, Suma estos .III. dias sobredictos .LXX.II. s. .V. d.*

*Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362*

- Palla .II. mrs.  
La posada .II. mrs.  
Iten costaron Clauos \de ferrar/ para el aljauera .V. mrs.  
Iten costo la carta del testimonio para las bestias .V. mrs.  
Iten a cena en Arnedo:  
Pan .V. mrs.  
Vino .VII. mrs.  
Medio carnero .VII. mrs.  
.I. par de gallinas .VI. mrs. .V. d.  
Ceuada .XII. mrs.  
Palla .II. mrs.  
Candelas de cera .XX. d.  
La posada .VI. mrs.  
Suma .XC. e .IIII<sup>o</sup>. mrs. .V. d.
19. Iten jueues sigüent en Muro los moços:  
Pan e vino .XVI. d.  
Iten en Sant Pedro de Yangoas:  
Pan .V. mrs.  
Vino .VI. mrs.  
.I. par de gallinas .VI. mrs. e .IIII. d.  
Vn quarto de carnero .VI. mrs.  
Salssa .IIII. mrs.  
De referrar .III. d.  
Ceuada .VI. mrs.  
Palla .XII. d.  
La posada .II. mrs.  
Iten en Estepa a cena:  
Pan .IIII. mrs.  
Medio cabrito .III. mrs. e .II. d.  
Tocino .XX. d.  
Vino .V. mrs.  
Ceuada .X. mrs.  
Palla .XII. d.  
Candelas .XII. d.  
La posada .V. mrs.  
Suma .LX.VI. mrs. .III. d.  
Suma desta plana .CC.IX<sup>o</sup>. mrs. .II. d. / (fol. 2v).
20. Iten viernes sigüent en Soria:  
Pescado fresco .XVI. mrs.  
Resalssa .III. mrs.  
Spinagas .III. d.  
Olio .X. d.  
Mostacia e salssa .VI. d.  
Pan .VII. mrs.  
Vino .VIII. mrs.  
Peras .VI. d.  
Costaron las siellas de adobar .VI. mrs.  
Ceuada de maynnana .VII. mrs.  
Palla .XX. d.  
Costo vn gauan para Petrico .XLII. mrs.  
Iten los çapatos de vn moço .IIII. mrs.  
Vino despues de cena .III. mrs.  
Candelas .II. mrs.

- Ceuada para la tarde .X. mrs.  
 Palla .III. mrs.  
 La posada .X. mrs. (13).  
 Specias .V. mrs.  
 Suma .LXXX.VIII. mrs. .VIII. d. (14).
21. Iten sabbado siguiente en \Osma/ (15) a yantar:  
 Pan .V. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Hueuos .IIII. mrs. e .III. d.  
 Queso .XV. d.  
 Allos .III. d.  
 Ceuada .V. mrs.  
 Palla .II. mrs.  
 La posada .XX. d.  
 Iten en Berlanga a cena:  
 Pan .IIII. mrs.  
 Vino .VII. mrs.  
 Hueuos .IIII. mrs.  
 Queso .XVIII. d.  
 Allos .II. d.  
 Vinagre .I. d.  
 Ceuada .XI. mrs.  
 Palla .II. mrs.  
 Iten .IIII. ferraduras e de referrar .IIII. mrs.  
 Vino despues de cena .XII. d.  
 La posada .V. mrs.  
 Suma .LX.V. mrs. e .IIII. d.
22. Iten domingo en Atiença:  
 Pan .V. mrs.  
 Vino .VIII. mrs.  
 Medio carnero .VII. mrs.  
 Vaca .XI. mrs.  
 Vn par de gallinas .VI. mrs.  
 Dos conejos .XV. d.  
 \Salssa e mostacia .VI. d./  
 Después de comer:  
 Peras .VIII. d.  
 Vino .XVI. d.  
 Leynna .V. mrs.  
 Ceuada para todo el dia .XVIII. mrs.  
 Palla .III. mrs. (16).  
 Iten pan para cena .IIII. mrs.  
 Vn par de perdizes .XV. d.  
 Carne para la compaynna .XXI. d.  
 Vino .V. mrs. e .VI. d.  
 De adobar los çapatos de vn moço .XII. d.

13. *Tachado, menos las dos primeras palabras, Dos pares de paynno menores para los moços .IIII. mrs.*

14. *Corregida la cantidad sobre .C. e .XXXIII. mrs. .VII. d. En la corrección, realizada por distinta mano, tacharon .IX. dineros.*

15. *Tachado Soria.*

16. *Añadido Iten.*

- Candelas .XII. d.  
 La posada .VII. mrs.  
 Suma .LXXX.\X/. mrs. .I. d. (17).
23. Iten lunes sigüent en Cheruque:  
 Dos gallinas .VI. mrs.  
 Carnero .IIII. mrs.  
 Pan .IIII. mrs. e .VIII. d.  
 Vino .VII. mrs.  
 Ceuada .V. mrs. .V. d.  
 Palla .XII. d.  
 De ferrar et de referrar .II. mrs.  
 Iten en Padiella:  
 Vino .XXIIII. d.  
 Iten en Sancta Maria de Sopenna:  
 Pan para cena .IIII. mrs.  
 Vino .VIII. mrs.  
 .III. gallinas .VIII. mrs.  
 Tocino .II. mrs.  
 .I. par de lomiellos de puerco fresco .II. mrs. .II. d.  
 Salssa e mostacia .IIII. d.  
 Vn quarto de carnero .IIII. mrs.  
 Iten ceuada .XI. mrs.  
 Palla .III. mrs.  
 La posada .VI. mrs. (18).  
 Iten vino para la ytada .XV. d.  
 Suma .LXXX.III. mrs.  
 Suma desta plana. CCC.[XX. e .III. mrs. .II. d.] (19) / (fol. 3r).
24. Iten martes sigüent en Goadalfaiara:  
 Pan para yantar .VI. mrs.  
 Vino .VII. mrs. e .V. d.  
 \VIII (ilegible) a quando .II. mrs./  
 Vn cabrito .VI. mrs.  
 Medio carnero .VIII. mrs.  
 .I. par de gallinas .VI. mrs.  
 Vaca .III. mrs.  
 Salssa .VI. d.  
 Iten ceuada .V. mrs.  
 Palla .XI. d.  
 La posada .III. mrs.  
 Toronjas .VI. d.  
 Capatos para Johanet .IIII. mrs.  
 Espendieron los moços en vna beuida .XVIII. d., de pan et de vino.  
 Iten en Alcalá a cena:  
 Dos pares de gallinas .XII. mrs. e .V. d.  
 Pan .IIII. mrs.  
 Vino .VII. mrs. (20).  
 .I. quarto de carnero .V. mrs.  
 Ceuada .XII. mrs.

17. Corregida la última cifra de los mrs. sobre .IIII. y la de d. sobre .VII.

18. Tachado Iten a Sancta Maria por a alumbrar .X. d.

19. Tachado .VI. d.

20. Tachado ceuada.



- Palla .XX. d.  
 Vn entuerto de cera .V. mrs, e .VI. d.  
 Candelas de seuo .XII. d.  
 De adobar el freno .XII. d.  
 Costa leynna .III. mrs.  
 Salssa .III. d.  
 Vinagre .II. d.  
 Iten la posada .VI. mrs.  
 Suma .C.XV. mrs. .V. d.
25. Iten miercoles siguiet a yantar:  
 Pan .IIII. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Vino blanquo .II. mrs.  
 Medio carnero .VIII. mrs.  
 Medio cabrito .III. mrs.  
 Salssa .IIII. d.  
 Ceuada .VI. mrs.  
 Palla .XX. d.  
 La posada .II. mrs.  
 Dos ferraduras nueuas. II. mrs.  
 De referrar .XII. d.  
 De adobar los çapatos de Antonet .XV. d.  
 Iten en vna beuida vino blanquo .III. mrs.  
 Iten en Pinto:  
 Pan para cena .VI. (21) mrs. e .II. d.  
 Vino .VI. mrs.  
 .I. par de gallinas .VII. mrs.  
 Medio carnero .VIII. mrs.  
 \.II. conejos .XVI. d./  
 Vn cabrito .VI. mrs. ^  
 Salssa .VI. d.  
 Candelas .XX. d.  
 Leynna .V. mrs.  
 Ceuada .XX. mrs.  
 Palla .V. mrs.  
 Vino a la ytada .II. mrs.  
 En este dia comio con el el vicario del arçobispo de Toledo. A la posada .VIII. mrs.  
 Suma .C.XVII. mrs. .V. d.
26. Iten jueues siguiet en Cabaynnas:  
 Pan .IIII. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Medio carnero .VIII. mrs.  
 .VI. conejos .IIII. mrs.  
 Tocino .XV. d.  
 Salssa .III. d.  
 Farina de centeno para el mulo .II. d.  
 Ceuada .V. mrs.  
 Palla .XV. d.  
 La posada .II. mrs.  
 Iten en Toledo, dia de sant Martin, a cena:  
 Pan .V. mrs.

- Vino .VI. mrs.  
Vino blanco .II. mrs. (22).  
.I. quarto de carnero .V. mrs.  
Salssa .II. d.  
Ceuada .XII. mrs.  
Palla .III. mrs.  
Las posadas .X. mrs.  
Candelas de cera .V. mrs.  
De seuo .XII. d.  
Suma .LXXX. mrs. .III. d.  
Suma de plana .CCC.XIII. mrs. .III. d. (23) / (fol. 3v).
27. Iten viernes sigüent, dia de sant Martin, en Toledo:  
Pan .X. mrs.  
Vino .XII. mrs.  
Vino blanco .IIII. mrs.  
Pescado .XVIII. mrs.  
Berças .XII. d.  
Olio .II. mrs.  
Salssa .VI. d.  
Toronchas .X. d.  
Figos e aueyllanas .XII. d.  
Iten costa .I. odre para leuar vino al camino .V. mrs.  
Vn saco para la ceuada .IIII. mrs.  
Costaron las siellas de adobar .IIII. mrs.  
De ferrar e de referrar .V. mrs.  
Vn cabestro .VI. d.  
Ceuada .VI. mrs.  
Palla .XX. d. (24).  
Vino quando querian caualgar .XII. d.  
En este dia comio el alcalde de Toledo.  
Iten a cena en Diezma:  
Pan para cena .IIII. mrs.  
Vino .III. mrs.  
Pescado .III. mrs.  
Candelas .VIII. d.  
Ceuada .X. mrs.  
Palla .II. mrs.  
Vn par de çapatos para Apariçuelo .IIII. mrs.  
Specias .II. mrs.  
Candelas de cera para el camino .X. mrs.  
Las posadas .X. mrs.  
Süma .C. e .XXVI. mrs. .VII. d. (25)
28. Iten sabbado sigüent en Yeuenes:  
Pan .IIII. mrs.  
Vino \blanquo/ .III. mrs.  
Hueos .III. mrs.  
Queso .XII. d.
- 
22. *Tachado* Dos gallinas .VIII. mrs.  
23. *Corregida la cantidad de mrs. sobre* .XXIIII.  
24. *Tachado* A sant (ilegible) .V. d.  
25. *Corregida la última cifra de los mrs. sobre otra ilegible y añadida de otra mano la de los d.*

- Vino que metiemos en el odre para el camino .X. mrs.  
 Ceuada .V. mrs.  
 La posada .XV. d.  
 Sardinas .X. d.  
 Iten en la Uenta de Daraçotan:  
 .III. conejos .XXI. d.  
 Pan .II. mrs.  
 Vino del odre.  
 Iten en Malagón a cena:  
 Pan .III. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Hueuos .III. mrs. .V. d.  
 Queso .XII. d.  
 Ayllos .VI. d.  
 Olio .X. d.  
 Vinagre .I. d.  
 Ceuada .XII. mrs.  
 Palla .XXII. d.  
 La posada .VI. mrs.  
 Suma .LX.VII. mrs. .XI. d. (26)
29. Iten domingo en Villa Real:  
 Pan para yantar .V. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Blanquo .III. mrs. (27)  
 Vn cabrito .V. mrs. e .III. d.  
 Vaca .IIII. mrs.  
 Vnos lomiellos de puerco .XXII. d.  
 .I. par de gallinas .VII. mrs. e .III. d.  
 Vino para la compaynna .II. mrs.  
 Salssa .VIII. d.  
 Hueuos .VI. d.  
 Limones .XII. d.  
 Mostacia .IIII. d.  
 Ayllos e vinagre .III. d.  
 Sal .II. d.  
 Costo la ceuada para yantar e para cena e para el camino a las .III. uentas  
 .XXXV. mrs.  
 Costaron poluos para salssa al camino .X. mrs.  
 Vna anguila .II. mrs.  
 Iten vino para las uentás .X. mrs.  
 Paylla .XX. d.  
 La posada .V. mrs.  
 En este dia ouo huespedes freyres.  
 Iten \en/ Caracuel a çena:  
 .IIII. coneios .XVI. d.  
 Iten pan .III. mrs.  
 Tocino .XVIII. d.  
 Cebolla e vinagre .III. d.  
 Palla .XX. d.  
 La posada .V. mrs.

26. Corregidas las cantidades añadiendo la última cifra a cada una de ellas.

27. Tachado Medio carnero .X. mrs.

- De ferrar e de referrar .IIII. mrs.  
 Vn par de perdizes .XV. d.  
 Suma .C. e XX mrs. .V. d.  
 Suma de plana .CCC. e .XV. mrs. .I. d. (28) / (fo. 4r).
30. Iten lunes en las Tres Uentas:  
 .I. quarto de carnero .VI. mrs.  
 .III. perdizes .XXI. d.  
 Vn par de gallinas .V. mrs. e .IIII. d.  
 Pan .IIII. mrs.  
 Vino para la compaynna .XVIII. d.  
 Palla .II. mrs.  
 La posada .II. mrs.  
 Iten en la Uenta de la Naua la Grua a cena:  
 .IIII. conejos .XII. d.  
 Perdizes .I. par .XVII. d.  
 Ceuada que nos fallio .VII. mrs.  
 Aylos e olio .VIII. d.  
 Palla .XXIIII. d.  
 La posada .V. mrs.  
 Vino .XII. d.  
 Sayn e miel para el roçin .VI. d.  
 Tocino .XII. d.  
 Suma .XL.V. mrs. .III. d.
31. Martes sigüient en Petrox:  
 Pan para yantar .IIII. mrs.  
 Vino .II. mrs.  
 Vn par de gallinas .VII. mrs.  
 Medio carnero .X. mrs.  
 .V. conejos .IIII. mrs.  
 Ceuada .VI. mrs. e .VI. d.  
 Palla .XVIII. d.  
 La posada .XII. d.  
 .III. conejos .VIII. mrs.  
 Tres pares de perdiçes .XX. d.  
 Allos e olio .XV. d.  
 .I. par de perdizes .XII. d.  
 Iten en la Uenta del Uado:  
 Pan para cena .IIII. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Ceuada .XII. mrs.  
 Iten mas vino despues de cena, que ouo huespedes, .III. mrs.  
 Palla .XX. d.  
 La posada .III. mrs.  
 Candelas .VI. d.  
 A un ome que fizo las cameynnas de (ilegible) .XII. d.  
 Suma .LXXIIII. mrs. .IX. d.
32. Iten miercoles en el Villar:  
 Pan para yantar .IIII. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 .I. quarto de carnero .VI. mrs.  
 Vn par de gallinas .VI. mrs.

28. Corregidos los mrs. sobre .IIII. y el dinero sobre .VI.

Ceuada .VI. mrs.  
 Palla XVIII. d.  
 La posada XII. d.  
 La beuida de los moços en vna uenta XV. d.  
 Iten en Cordoua a çena:  
 Pan .IIII. mrs.  
 Vn cabrito .IIII mr.s.  
 Tocino XVIII. d.  
 Toronchas .VI. d.  
 Vino blanco para vnos freyres que beuieron con el seynnor .III. mrs.  
 Vino bermejo .IIII. mrs. para cena.  
 Candelas XII. d.  
 Ceuada XII. mrs.  
 Palla XXII. d.  
 De ferrar e de referrar .VIII. mrs. e .IIII. d.  
 Vinagre .I. d.  
 Leynna .II. mrs.  
 La posada VI. mrs.  
 Suma .LXXX. mrs. .VIII. d.

33. Iten jueues en Cordoua a yantar:  
 Pan .V. mrs.  
 .III. quartos de carnero .V. mrs.  
 Vino .V. mrs. e .V. d.  
 Vino blanco .II. mrs.  
 .I. par de gallinas .VI. mrs.  
 Salssa .III. d.  
 Ceuada .VI. mrs.  
 Palla XII. d.  
 Limones .VI. d.  
 Por la siella del rocín adobar .III. mrs.  
 La del palafren XII. d.  
 Vna falquia .II. mrs.  
 Di a mi moço de casa, que les ayudo a leuar las bestias a la agoa, .VI. d.  
 Costo el rocín de raer en los ombros, que era inflado, VI. d.  
 Iten a la posada .III. mrs.  
 Iten vino en la Rolda XVIII. d.  
 Iten en las Posadas a cena:  
 Pan .IIII. mrs.  
 Vino .V. mrs. e .IIII. d.  
 .I. par de perdizes .XVI. mrs.  
 .III. conejos .XX. d.  
 Tocino XVIII. d.  
 Vna murciella .IIII. d.  
 Vinagre e allos .III. d.  
 Ceuada XII. mrs.  
 Palla XX. d.  
 Candelas X. d.  
 La posada .V. mrs.  
 De referrar .XV. d.  
 Vino a la vtada .X. d.  
 Suma .LXXX. mrs. .VIII. d.  
 Suma de plana .CC.LXXX. mrs. .VIII. d. / (fol. 4v).

34. Iten viernes sigüient en Peynnaflor:  
Pan .IIII. mrs.  
Vino .IIII. mrs.  
Vino blanco .V. mrs.  
Pescado .VIII. mrs.  
Berças .IIII. d.  
Olio .VIII. d.  
Hueuos .XII. d.  
Vinagre .I. d.  
Azeytunas .IIII. d.  
Vna mingrana .I. d.  
Ceuada .VI. mrs. e .IIII. d.  
Palla .II. mrs.  
La posada .II. mrs.  
Iten en Moratievilla:  
Vino para los moços .XII. d.  
De piment para los pies de la mula .XII. d.  
Iten en Lora:  
Vino .III. mrs.  
Pan .XII. d.  
Iten en Villanueua, cerca Seuilla, a cena:  
Pan .IIII. mrs.  
Vino .VI. mrs.  
Pescado .VII. mrs.  
Olio .IIII. d.  
Queso .VII. d.  
Hueuos .X. d.  
Candelas de cera .III. mrs. e .VI. d.  
Tinta e papel .III. d.  
Ceuada .XII. mrs.  
Palla .XXII. d.  
La posada .V. mrs.  
Suma .LXXX. mrs. e .III. d.
35. Sabbado en la varca de Villanueua, costo de passar .V. mrs.  
Iten, en la uenta del camino, pan e vino e ceuada e palla .X. mrs.  
Iten en Seuilla a yantar:  
Pan .VI. mrs.  
Vino .V. mrs. e .IIII. d.  
Pescado .XV. mrs.  
Berças .IIII. d.  
Olio .XVI. d.  
Salssa .VI. d.  
Toronchas .VI. d.  
Capatos para si e para don Ximeno e Machin e Petrico .XIII. mrs.  
Iten dos torchas .XXIIII. mrs.  
Dos entuertos .IIII. mrs.  
Candelas de cera .VI. mrs.  
Iten a cena:  
Pan .IIII. mrs.  
Vino sobre mesa .IIII. mrs. .VII. d.  
Pescado .IIII. mrs.  
Hueuos .XII. d.  
Ceuada para todo el dia .XVIII. mrs.

- Palla .III. mrs.  
 La posada .VIII. mrs.  
 Vino despues de comer .XV. d.  
 Suma .C.XXX.V. mrs. .V. d. (29)
36. Iten domingo en Seullia:  
 Pan para yantar .VI. mrs.  
 Vino .VII. mrs. (30)  
 Vino blanquo .II. mrs.  
 Vn cabrito .VI. mrs.  
 Medio carnero .XII. mrs.  
 Dos gallinas .VII. mrs.  
 Vaca .VI. mrs.  
 Salsa .VI. d.  
 Vinagre para el roçin lauar los pies .IIII. d.  
 Mostacia .III. d.  
 Hueuos .VI. d.  
 De sangrar el rocin .III. mrs.  
 Vna carga de palla .VIII. mrs. e .VI. d.  
 Despues de yantar:  
 Vino .XV. d.  
 Iten otra uegada .VIII. d., que uinieron huespedes.  
 Pan para cena .VI. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Carne .VI. mrs.  
 Vn par de perdizes .II. mrs.  
 Ceuada por todo el dia .XVIII. mrs.  
 La posada .V. mrs.  
 Candelas de seuo .X. d.  
 Suma .C.V. mrs. .I. d. (31)
37. Iten lunes sigüent en Seullia:  
 Pan para yantar .VI. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Vino blanquo .III. mrs.  
 Medio carnero .XI. mrs.  
 .I. par de gallinas .VI. mrs.  
 Vaca .V. mrs.  
 Berças .V. d.  
 Sal .V. d.  
 Vinagre para el rocin .III. d.  
 Mostacia .II. d.  
 Costo vino quando comparamos el jenet .XVI. d.  
 Ceuada .XVIII. mrs. .VI. d.  
 La posada .VI. mrs.  
 Candelas .VI. d.  
 Costo ban para cena .IIII. mrs.  
 Vino .X. mrs.  
 Iten .I. par de perdizes .XVIII. d.  
 Carnero .II. mrs.  
 Suma .LXXVII. mrs. .V. d.

29. *Corregida la última cifra de los mrs. sobre .IIII.*

30. *Tachado carne.*

31. *Corregida la última cifra de los mrs. sobre .XL. y la del dinero sobre .V.*

- Suma esta plana .CCC.XV.VIII. mrs. .IIII. d. (32) / (fol. 5r).
38. Iten martes siguiente:  
Pan para yantar .V. mrs.  
Vino .V. mrs.  
Medio carnero .XII. mrs. .II. d.  
Vn cabrito .VI. mrs.  
.I. par de gallinas .VII. mrs.  
Vino blanco .III. mrs.  
Costo vino banquo quando conbido los freyres .IIII. mrs.  
Salssa .IIII. d.  
Olio e vinagre e sayn para el rocin untar .VIII. d.  
De ferrar e de referrar .III. mrs.  
Costo pan para cena .IIII. mrs.  
Vn par de gallinas .VI. mrs. e .V. d.  
Vino .IIII. mrs.  
Figos .VI. d.  
Candelas de cera .II. mrs.  
Candelas de seuo .XII. d.  
Ceuada .XVIII. mrs.  
Palla .III. mrs.  
La posada .V. mrs.  
Limonos .IIII. d.  
Suma .XC.I. mrs. .I. d.
39. Iten miercoles en Seullia:  
Costo pan para cena e comio el [...]tor con el seynnor. Costo pan .VIII. mrs.  
Pescado .XV. mrs.  
Merluza .III. mrs.  
Vino blanco. III. mrs.  
Vino bermejo .VI. mrs.  
Berças .VI. d.  
Olio .XII. d.  
Salssa .VI. d.  
Costo el mulo de sangrar e ferrar de nuevos .III. mrs.  
Costo vinagre, sal, hueuos, stopa .XVI. d.  
Iten el rocin murziello de ferrar de nuevo .II. mrs.  
Vna almoaça .II. mrs.  
Costo agoa para entrambos a beuer .VIII. d.  
Costo vino despues de comer .II. mrs.  
Specias .V. mrs.  
Ceuada para todo el dia .XVIII. mrs.  
Palla .III. mrs.  
Iten pan para cena en la tarde a los moços .XVI. d.  
Vino .II. mrs.  
Candelas .XII. d.  
La posada .VI. mrs. (33)  
Suma .LXXXVI. mrs. .II. d.
40. Iten jueves siguiet en Seullia:  
Pan para yantar .V. mrs.  
Vino .VI. mrs.  
Vino blanco .II. mrs.  
Medio carnero .VI. mrs. e .III. d.

32. *Tachado* .CCCC. e .II. mrs. .VIII. d.

33. *Tachado* Iten jueves si.



- Medio cabrito .III. mrs.  
 .I. par de gallinas .VII. mrs.  
 Salsaa .VI. d.  
 Vna olla .XII. d.  
 Iten otra para cozer ceuada para el mulo .VI. d.  
 Costo vinagre, stopa, hueuos, miel .X. d.  
 Iten di a un ombre que fue a Nauarra con cartas para el seynnor rey .C. e .L. mrs.  
 Iten pan para cena .IIII. mrs.  
 .III. conejos .XVI. d.  
 Vn par de gallinas .VI. mrs.  
 Iten vino .V. mrs.  
 Candelas .XII. d.  
 Ceuada .XVIII. mrs.  
 Palla .VII. mrs.  
 Leynna .II. mrs.  
 Salsaa .II. d.  
 La posada .V. mrs.  
 Suma .CC.XXVIII<sup>o</sup>. mrs. .II. d. (34)
41. Iten viernes, dia de sancta Katerina:  
 Pan para yantar .V. mrs.  
 Vino .VI. mrs.  
 Pescado .XII. mrs.  
 Vino blanco .II. mrs. .V. d.  
 Spinagas .VI. d.  
 Olio .XII. d.  
 Vino despues de comer quando vinieron todos los freyres de fazer el planto de donna Maria e otras tantas compaynnas. Costo vino .VI. mrs.  
 Iten pan para cena .III. mrs. e .VI. d.  
 Vino para el seynnor e freyres que estauan con el .II. mrs.  
 Specias .V. mrs.  
 Candelas de cera .II. mrs.  
 Ceuada para todo el dia .XVIII. mrs.  
 Palla .III. mrs.  
 La posada .VI. mrs.  
 Suma .LXX.II. mrs. .IX. d.  
 Suma esta plana .CCCC<sup>os</sup>. e LXX.VIII. mrs. .IIII. d. (35) / (fol. 5v)
42. Iten en Seuillia sabbado, el dia que enterrastes la reyna:  
 Pan para yantar .V. mrs.  
 Vino .VIII. mrs.  
 Vino blanco. III. mrs.  
 Pescado .XV. mrs.  
 Berças .VI. d.  
 Olio .XV. d.  
 Salsaa .VI. d.  
 Costaron los trapos de lauar .III. mrs.  
 Costaron los capatos de adobar .XII. d.  
 Pan e vino ad almorcar a los moços .XV. d.  
 Costo vino despues de comer .XVI. d.  
 Costo pan para cena .III. mrs.  
 Vino .III. mrs. e .VIII. d.

34. Corregida la cantidad de mrs. sobre cifra ilegible y añadida la de d.

35. Corregida la cantidad sobre .CCCC.LXXXI. mrs. .II. d.

- Costo de lauar su estameynna .XII. d.  
Costo vna olla .VI. d.  
Candelas .XII. d.  
Ceuada .XVIII. mrs.  
Palla .XXVIII. d.  
La possada .V. mrs.  
Stopa, vinagre, hueuos .VI. d., para el mulo.  
Hueuos para çena .II. mrs.  
Queso .XII. d. (36)  
Suma .LXXXI. mrs. .IIII. d. (37)
43. Iten domingo sigüent:  
Pan para yantar .VI. mrs.  
Vino, vna roua e media para en la cambra, .XV. mrs.  
Medio carnero .XII. mrs. .IIII. d.  
Vn par de gallinas .VIII. mrs.  
Vn cabrito .VI. mrs.  
Vaca .IIII. mrs.  
Salssa e mostacia .VI. d.  
.I. par de torçaes .XII. d.  
Iten pan para çena .IIII. mrs. e .V. d.  
Vn par de conejos .XVI. d.  
Vn par de perdizes .XVI. d.  
.I. quarto de carnero .V. mrs.  
Vino para los moços .II. mrs.  
Candelas .XII. d.  
Ceuada .XVIII. mrs.  
La posada .VI. mrs.  
Huespet vn ome de Pamplona.  
Limonos .III. d.  
Suma .XC.III. mrs. .I. d.
44. Iten lunes sigüent:  
Pan para yantar .VI. mrs.  
Medio carnero .XII. mrs.  
Vaca .V. mrs.  
Tocino .XXII. d.  
Medio cabrito .III. mrs.  
Berças .VI. d.  
Mostacia .IIII. d.  
Ayllos e vinagre .II. d.  
Vino para la compaynna .III. mrs.  
Vino blanco .II. mrs.  
Costaron de adobar las sieyllas e la mala .III. mrs.  
Iten costo pan para çena .IIII. mrs.  
Vn par de gallinas .VII. mrs.  
Iten vna roua de vino .X. mrs. .V. d.  
Candelas .X. d.  
Ceuada .XVIII. mrs.  
E mas .V. celemines .XX. d.  
Palla .III. mrs.  
Vnas correas para la siella del mulo .XII. d.

36. *Las dos últimas partidas están añadidas después de hacer la suma, a la parte izquierda de la misma.*

37. *Borrón que afecta a los .IIII. d.*

- La posada .VI. mrs.  
 Suma .XC. mrs. .I. d.
45. Iten \martes/, vigilia de sant Andreo, partiemos de Seuilia para en Nauarra.  
 En este martes costo pan para cena .V. mrs.  
 Vino .VI. mrs.  
 Pescado .XV. mrs.  
 Berças .VI. d.  
 Olio .XII. d.  
 Costo vna correa para el aljada .XII. d.  
 Iten Sancho para vna azagaya .X. mrs.  
 Costaron mis calças de adobar .XII. d.  
 Di a mi ballestero del rey de Castiella .X. mrs.  
 Iten di al ferrero que goario el mulo e los dos roçines .XX. mrs.  
 Costo la ceuada de maynnana .IX. mrs.  
 Iten pague por la mula de Matheo Sanchiz, el ballestero, por la ceuada que comio su mula en .X. dias que seuiemos (*sic*) en Seuilia .XVIII. mrs.  
 Por la palla .IIII. mrs.  
 Iten a la posada .X. mrs.  
 Iten costo la varca de Cantillena de passar .VI. mrs.  
 Iten en Cantillena:  
 Pan para cena a los moços .III. mrs.  
 Vn vino .IIII. mrs.  
 Pescado para la compaynnas .II. mrs.  
 Iten vna anguila para la azembla .II. mrs. .V. d.  
 Clauos para enferramentar .VIII. mrs.  
 Vna sogá .VI. d.  
 Vna huerganas .V. mrs.  
 Costaron codoynnat e otras specias para el camino .XX. mrs.  
 Suma .C.L.V. mrs. .III. d. (38)  
 Suma esta plana .CCCC.XIX. mrs. .I. d. (39) / (*fol. 6r*)
46. Iten miercoles sigüent, día de sant Andreo, en la Uenta del Rey:  
 Pan .IIII. mrs. .VI. d.  
 Vino .V. mrs. .VI. d.  
 Vn quarto de carnero .VI. mrs.  
 .IIII. conejos .II. mrs.  
 Los moços en Monte Gil:  
 Pan e vino .XV. d.  
 Ceuada .VIII. mrs.  
 Palla .XV. d.  
 Iten en la Uenta del Bodegon:  
 Vino .III. mrs.  
 Iten en Caçaylla a cena:  
 Pan .IIII. mrs.  
 Vino .IIII. mrs.  
 Vn par de gallinas .VII. mrs.  
 .III. conejos .II. mrs.  
 Tocino .XVI. d.  
 Ceuada .XVI. mrs.  
 Palla .XXVIII. d.  
 De ferrar et de referrar .IIII. mrs. e .IIII. d.

38. Corregida la última cifra de los mrs. sobre .IIII.

39. Corregidas las últimas cifras de los mrs. sobre .XLII.

*Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362*

- La posada .III. mrs.  
Fuego que nos fizieron .XII. d.  
Candelas .X. d.  
Suma .LXXVI. mrs. .II. d. (40)
47. Iten jueues en Lanis:  
Pan .V. mrs.  
Vino .VI. mrs.  
.I. par de gallinas .VII. mrs. .III. d.  
Iten .III. conejos .XV. d.  
Medio carnero .X. mrs.  
Vinagre e ceboyllas .II. d.  
Ceuada .VII. mrs.  
Palla .XV. d.  
De ferrar e de referrar .III. mrs.  
Iten en vna uenta:  
Vino .XV. d.  
Iten en Açuagua:  
Pan para cena .IIII. mrs.  
Iten vino .V. mrs.  
Carne de puerco .III. mrs.  
Vn par de perdizes .XVIII. d.  
Conejos .XV. d.  
Salssa .IIII. d.  
Ceuada .XVI. mrs.  
Palla .IIII. mrs.  
La posada .V. mrs.  
Candelas .XII. d.  
Suma .LXXX.VI. mrs.
48. Iten viernes en la Uenta Quoadrada:  
Pan .IIII. mrs.  
Vino .V. mrs. .VI. d.  
Queso .XII. d.  
Allos .II. d.  
Hueuos .III. mrs.  
Ceuada .VI. mrs.  
Palla .II. mrs.  
Los moços ad almorzar pan e vino .XII. d.  
Iten en Finojosa:  
Pan .IIII. mrs.  
Vino .V. mrs.  
Pescado .VI. mrs. e .IIII. d.  
Candelas de cera .XVIII. d.  
Ceuada .XVII. mrs. .V. d.  
Palla .II. mrs. .V. d.  
Al huespeda .III. mrs.  
Iten costo vino para las uentas .XX. mrs.  
Suma .LXXXIII. mrs. .IIII. d. (41)
49. Iten sabbado en Sancta Eufemia:  
Pan para yantar .IIII. mrs.  
Iten vino porque non començassemos el odre, el quoyal era para las uentas, .IIII.

40. *Corregida la última cifra de os mrs. sobre ilegible.*

41. *Corregida la cantidad de d. sobre V.*

- mrs. e .III. d.  
 Hueuos .III. mrs.  
 Sangriças .XVI. d.  
 Ceuada .IX. mrs.  
 Palla .XX. d.  
 Iten compramos dos fanegas de ceuada para las uentas .X. mrs.  
 De ferrar de nueuo e de referrar .VIII. mrs.  
 Iten pan para las uentas .IIII. mrs.  
 Costo carne para cena, .III. conejos .XVIII. d.  
 Iten dos perdizes .XII. d.  
 Palla .III. mrs.  
 Candelas .XII. d.  
 Sardinas .VIII. d.  
 La posada .III. mrs. (42)  
 Suma .LX.III. mrs. .IX. d. (43)  
 Suma esta plana .CC.XC.V. mrs. .V. d. (44) / (fol. 6v)
50. Iten domingo a yantar en Sancta Maria:
- Medio carnero .XII. mrs.  
 .III. conejos e .III. perdizes .V. mrs.  
 La posada .XII. d.  
 Costaron .VI. pares de perdizes .IIII. mrs., para en el camino.  
 Palla .III. mrs.  
 Iten en las .III. Uentas:  
 Vino .III. mrs.  
 Los conejos .XV. d.  
 Dos torçaes .XII. d.  
 Salssa .II. d.  
 Iten a cena en Buenaentura:  
 Pan .IIII. mrs.  
 Vino .VI. mrs.  
 Ceuada .XV. mrs.  
 Palla .III. mrs.  
 Cebollas e vinagre .III. d.  
 Candelas .XII. d.  
 La posada .V. mrs.  
 Suma .LXIIII. mrs. .VII. d.
51. Iten lunes en Villamayor:
- Pan para yantar .V. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Vn quarto de carnero .VI. mrs.  
 .I. par de gallinas .VII. mrs.  
 Vaca .IIII. mrs.  
 Ceuada .VII. mrs. .V. d.  
 Palla .II. mrs.  
 Iten en Poblet:  
 Palla e ceuada e pan e vino .XX. d.  
 Iten en Villa Real a çena:  
 Pan .V. mrs.  
 Vino .VI. mrs.

42. Parece estar tachada esta partida, aunque no con claridad.

43. Corregida la última cifra de los mrs. sobre .VI.

44. Corregidas las cantidades sobre .CCC.XIIII. mrs. .VI. d.

*Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362*

- Vn par de gallinas .VII. mrs. e .II. d.  
Limones .V. d.  
Salssa .II. d.  
Vino para los moços a las posadas .XVI. d.  
Ceuada .XVI. mrs.  
Palla para de noche e de maynnana a yantar .V. mrs..  
La posada .VI. mrs.  
Costo vna siella para el rocin, que pecio la suya, .X. mrs. a cuenta de la suya preciada.  
Suma .XC.VII. mrs. (45)
52. Iten martes en Villa Real:  
Pán para yantar .V. mrs. .  
Vino .VI. mrs.  
Vn cabrito .VI. mrs.  
.I. par de gallinas .VII. mrs.  
Medio carnero .X. mrs.  
Tocino .XV. d.  
Vn pernil de tocino salado para el camino .II. mrs.  
.I. cabestro .VIII. d.  
Vna pretadera .XI. d.  
Vna sarta de figos .II. mrs.  
Costaron las calças del seynnor de adobar .II. mrs.  
Los estiuales de Machin de solar .III. mrs.  
Poluos para salssa .V. mrs.  
Ceuada .VI. mrs.  
De ferrar .IX. ferraduras .IX. mrs.  
Espendieron los escuderos en la posada .II. mrs.  
Costaron los çapatos de Apariçio de sobresolar .XV. d.  
Iten costo vna cantara de vino para el odre para el camino que costo .X. mrs.  
Iten di a un moço que se aplego al seynnor .V. mrs.  
Palla .II. mrs.  
Salssa .II. d.  
Iten a cena en Malagón:  
Pan .IIII. mrs.  
Vino para los moços .III. mrs.  
.I. par de perdizes .XVI. d.  
Medio cabrito .XX. d.  
Tordenchas .VIII. d.  
Cebolla e vinagre .III. d.  
Candelas .VIII. d.  
Ceuada .XVI. mrs.  
Palla .III. mrs.  
La posada .V. mrs.  
Suma .C.XXIII. mrs. .VII. d. (46)
53. Iten miercoles, en la Uenta de Sancta Maria, beuieron los moços, expendieron pan e vino .XII. d.  
Iten en la Uenta de Daraçotal:  
Pan .III. mrs.  
Vino .IIII. mrs.  
.IIII<sup>o</sup>. conejos .XX. d.  
Salssa .IIII. d.

45. *Corregida la cantidad sobre .VIII.*

46. *Añadida de distinta mano la cantidad de d.*

- Iten en la Uenta de Goadalferça:  
 Pan .III. mrs.  
 Vino .IIII. mrs.  
 Carne salpresa .III. mrs.  
 Vna perdiz .VIII. d.  
 Ceuada .IIII. mrs. e .VI. d.  
 Palla .XV. d.  
 Iten la posada .XII. d. (47)  
 Iten a cena en (48) Maçanet:  
 Pan .IIII. mrs. e .II. d.  
 Vino .V. mrs.  
 Vino blanco .II. mrs.  
 Vn cabrito .V. mrs.  
 .I. par de gallinas .I. mrs. .V. d.  
 Ceuada .XII. mrs. IX. d.  
 Palla .II. mrs.  
 A la huespeda .II. mrs.  
 Candelas .VI. d.  
 Suma .LX.VII. mrs. .IX. d.  
 Suma de plana .CCC.LIIII. mrs. .III. d. (49) / (fol. 7r)
54. Iten jueues sigüient, dia de Sancta Maria, en Pozuel a yantar:  
 Pan .III. mrs.  
 Vino .VIII. mrs.  
 Dos gallinas .VII. mrs.  
 Medio carnero .IX. mrs.  
 Ceuada .VI. mrs.  
 Palla .XVIII. d.  
 En Huerta:  
 Vino .XVI. d.  
 Iten en Ocaynna:  
 Pan para cena .V. mrs.  
 .IIII<sup>o</sup>. conejos .XXIIII. d.  
 .I. par de perdizes .XVIII. d.  
 .I. quarto de carnero .V. mrs.  
 Vino .IIII. mrs.  
 Ceuada .XII. mrs.  
 Palla .XXI. d.  
 Candelas .XII. d.  
 La posada .V. mrs.  
 Salsa .III. d.  
 Suma .LXX.VII. mrs. II. d.
55. Iten viernes sigüient en Val de la Laguna:  
 Pan .V. mrs.  
 Vino .VI. mrs., bermejo e blanco.  
 Queso .XII. d.  
 Hueuos .III. mrs.  
 Pescado .IIII. mrs.  
 Ceuada .VI. mrs.  
 Palla .XV. d.

47. *Tachado* salss.

48. *Tachado* Moratiella.

49. *Corregida la cantidad de d. sobre* .VI.

- Iten en Val de Leche:  
Pan para cena .III. mrs.  
Vino .III. mrs.  
Pescado .IIII. mrs.  
Ceuada .IIII. mrs.  
Palla .III. mrs.  
Candelas .X. d.  
La posada .III. mrs.  
Suma .LVI. mrs. .VII. d.
56. Iten sabbado en Sant Torquat:  
Pan para yantar .IIII. mrs.  
Vino .IIII. mrs.  
Vino blanco .II. mrs.  
Pescado .V. mrs.  
Olio .VIII. d.  
Salssa .II. d.  
Ceuada .VI. mrs.  
Palla .XII. d.  
Iten a cena en Goadalfaiara:  
Pescado fresco .X. mrs.  
Olio .VI. d.  
Resalssa .III. mrs.  
Pan .IIII. mrs.  
Vino .V. mrs.  
Limos .XII. d.  
Peras .XII. d.  
Candelas de cera .III. mrs.  
Ceuada .XII. mrs.  
Palla .III. mrs.  
Specias .V. mrs.  
La posada .VI. mrs.  
Suma .LXX<sup>a</sup>. mrs. .IIII. d. (50)
57. Iten domingo, XI. dia de deziembre, en Goadalfaiara:  
Pan para yantar .VI. mrs.  
Vino .VII. mrs.  
Vino blanco .II. mrs.  
Medio carnero .XI. mrs.  
Dos pares de gallinas .XII. mrs.  
Vn cabrito .V. mrs.  
Vaca .II. mrs.  
Huespe el alcalde.  
Hueuos e tocino .XII. d.  
Ceuada .VI. mrs.  
Peras .XII. d. (51)  
Palla .III. mrs.  
De ferr ar e de referrar .VI. mrs. .VI. d.  
Iten costo vino para el seynnor en el camino .X. mrs.  
Vna copa para el codeynnat .XV. d.  
Los çapatos de Johanet .IIII. mrs.  
Iten en Yta:

50. *Corregidas las cantidades de mrs. sobre LXXII. y de d. sobre .VI.*

51. *Tachado hue.*



- Pan para cena .III. mrs.  
 Iten en Yta:  
 Pan para cena .III. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Peras .III. d.  
 .I. par de perdizes .XVIII. d.  
 .I. quarto de carnero .V. mrs.  
 Candelas .XII. d.  
 Ceuada .XII. mrs.  
 Palla .XXIII. d.  
 La posada .V. mrs.  
 Suma .CXIII. mrs. .VI. d.
58. Iten lunes en Cheruque a yantar:  
 Pan .III. mrs.  
 Vino .III. mrs.  
 Medio carnero .X. mrs.  
 Dos conejos .XVI. d  
 Ceuada .VII. mrs.  
 Palla .X. d.  
 Iten en Atiença a çena:  
 Pan .III. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Carne de carnero .VI. mrs.  
 .I. par de perdizes .XVIII. d.  
 Pescado para mi e Sancho, que deyunamos por Sancta Lucia, pescado .XVIII. d.  
 Olio \.III./ (52) d.  
 Peras para el seynnor .VI. d.  
 Ceuada .XI. mrs.  
 Palla .II. mrs. VIII. d.  
 Candelas .XII. d.  
 La posada .III. mrs.  
 Suma .LXIII. mrs. .II. d.  
 Suma esta plana .CCC. e .XC.III. mrs. (53) / (fol. 7v)
59. Iten en Berlanga martes:  
 Pan para yantar .III. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Medio carnero .IV. mrs. \e .VI. d./  
 .I. par de gallinas .VI. mrs.  
 Salssa .VI. d.  
 Vaca .II. mrs.  
 Peras .VI. d.  
 Ceuada .VI. mrs.  
 Palla .XVIII. d.  
 .III. ferraduras .III. mrs. e .III. d.  
 Iten en Osma:  
 Pan para çena .III. mrs.  
 Vino .III. mrs. e .III. d.  
 Carne .III. mrs.  
 .I. par de gallinas .XVIII. d.

52. *Tachado* .VI.

53. *Corregidas las cantidades sobre* .CCC.LXXX.III. mrs. .III. d.

- Ceuada .XI. mrs. e .V. d.  
 Palla .XXIII. d.  
 Candelas de cera .II. mrs.  
 La posada .II. mrs.  
 Suma .LXX. mrs. (54)
60. Iten miercoles en Soria:  
 Pan .VII. mrs.  
 Vino .VIII. mrs.  
 Pescado fresco .XII. mrs.  
 Resalssa .VIII. d.  
 Berças .VI. d.  
 Olio .X. d.  
 Ceuada .IX. mrs.  
 \ Palla .XVIII. d. /  
 Limos .VI. d.  
 Salssa .VI. d.  
 La posada .II. mrs.  
 De referrar .XV. d.  
 Iten en Agujejo:  
 Pan para cena a los moços .II. mrs.  
 Vino .VI. mrs.  
 E lauaron al mulo e al rocin las cambas.  
 Ceuada .XII. mrs.  
 Candelas .V. d.  
 Palla .XV. d.  
 La posada .II. mrs.  
 Suma .LXX. mrs. (55)
61. Iten \jueues/ en Sant Pedro de Yangoas:  
 Pan .III. mrs.  
 Vino .V. mrs.  
 Medio carnero .VIII. (56) mrs.  
 .I. par de gallinas .VI. mrs.  
 Salssa .III. d.  
 De ferrar e de referrar .II. mrs.  
 Iten en Entrambas Agoas:  
 Vino .II. mrs.  
 Iten en Muro:  
 Pan para cena .VII. mrs.  
 .I. quarto de carnero .III. mrs. e .II. d.  
 .I. par de gallinas .V. mrs. .VI. d.  
 Vino .V. mrs.  
 Ceuada de maynnana e para la tarde .XVI. mrs.  
 Et quatro (*ilegible*) vino para los pides del mulo e del rocin .XII. d.  
 Iten di a un ome que fue a Calahorra .V. mrs.  
 Palla .II. mrs.  
 La posada .III. mrs.  
 Suma .LXX. (57) e .III. mrs.

54. *Tachada la cantidad de d. ilegible.*

55. *Tachado .I. d.*

56. *Tachado .X. m.*

57. *Tachado morabedis.*

62. Iten \viernes/ en Calahorra:  
 Pan .IIII. mrs.  
 Pescado fresco .X. mrs.  
 Vino .VIII. mrs.  
 Vino blanco .II. mrs.  
 Berças .VI. d.  
 Olio .XII. d.  
 Resalssa .II. mrs.  
 Salssa .VI. d.  
 Huespes el vicario del obispo.  
 Ceuada .VI. mrs.  
 Palla .XVIII. d.  
 Vino despues de cena .III. mrs.  
 Iten a cena para los moços .II. mrs.  
 Pescado .III. d.  
 Olio e allos .IIII. d.  
 Ceuada .XI. mrs.  
 Palla .II. mrs.  
 Especies .III. mrs.  
 Çapatos para Johanet Alfonso .IIII. mrs.  
 La posada .VIII. mrs.  
 Costo de passar la varca en Ebro .III. mrs.  
 Suma .LXX.III. mrs. .VIII. d. (58)  
 Suma esta plana .CCLXXX.VII. mrs. .VIII. d. (59)
63. Suma de os mrs.: IIII<sup>m</sup> LXVI mrs. e IX d. nouenes, que cambiados a carlines, contando XVII nouenes e obulo por .XII. carlines, CXVI libras .IIII. s. / (fol. 8r)
64. Iten sabbado siguiente:  
 Pan a yantar .XVIII. d. karlines.  
 Vino .II. s.  
 Pescado fresco .V. s.  
 Resalssa .XVIII. d.  
 Salssa .II. d.  
 Berças .II. d.  
 Olio .VI. d.  
 Iten en Tafalla:  
 Para los moços pan .XII. d.  
 Vino .XVI. d.  
 Ceuada por todo el dia .V. s.  
 Palla .XII. d.  
 Candelas de cera .XII. d.  
 De seuo .III. d.  
 La posada .II. s.  
 Suma .XXII. s. .V. d. (60)
65. Iten domingo en Olit:  
 Pan para yantar .II. s.  
 Vino .III. s.  
 Medio carnero .VI. s.

58. Corregida la última cifra de los mrs. sobre .IX. y la de d. sobre .II.

59. Corregidas las últimas cifras de los mrs. y d. La partida que va a continuación es de distinta mano, e igualmente desde la número 66 hasta el final.

60. Corregida la cantidad de d. sobre .III.

- .I. par de gallinas .III. s. e IIII d.  
Sallssa .II. d.  
Vaca .III. s.  
Mostacia .III. d.  
Iten a cena:  
Pan .XVIII. d.  
Vino .II. s.  
.I. par de perdizes .II. s.  
Otra carne para la compaynna .XX. d.  
Peras .VI. d.  
Costo este paper .X. d.  
Ceuada para todo el dia .VI. s.  
Palla .XII. d.  
Suma .XXX.III. s. .III. d. (61)  
Suma esta plana .L.V. s. .VIII. d. karlines.
66. Suma de los carlines XIII libras III s. IIII d.  
67. Suma de toda a expenssa sobredicta de nouenes e carlines e de los nouenes tornados a carlines .CXXX. libras VII s. IIII d.  
68. Iten es la recepta fecha por el dicto obispo del thesoro .CI. escudado viejos, a XVIII s. III d. la pieça, IIII<sup>xx</sup> XII libras III s. III d.  
69. Assi es deuido al dicto obispo por mas expendido que recebido (62) XXXVIII libras IIII s. I d.  
70. Vistas fueron estas partidas por don Periz d'Eslaua, canonigo de Tudela, Colin le Lieure e Garcia Periz d'Aranguren, comisarios por el seynnor rey ordenados a recibir todos los comptos del regno, tanto ordinarios como extraordinarios. Aranguren (*rubricado*) (63).

---

61. *Añadida de distinta mano una unidad a los sueldos.*

62. *Tachado XXXVIII libras IIII s. I d., que ualen a X a escudados.*

63. *En el vuelto del fol. se encuentran las siguientes anotaciones de los oidores: Passan en estas partidas CL mrs. dados a vn mandadero embiado por eyll de Seuillia al rey con cartas secretas del ardit que auian ouido porque fizo (tachado faz) fe assi como prelado que el seynnor rey le auia mandado secretament.*

*Iten passan XVIII mrs. que eyll pago a vn baylletero que le fizo compaynna por la ceuada de su mula en Seuillia porque mas de prouecho se le seguierio (sic) en aqueyllo por lo que era embiado.*

INDICE ONOMASTICO Y TOPOGRAFICO DEL APENDICE DOCUMENTAL

- AÇUAGUA, v. Azuaga.  
 AGUIERA, Lope Gonçalvez de, 3/4.  
 AGUZEJO, v. Ausejo.  
 Alanís, LANIS, 3/47.  
 Alcalá de Henares, ALCALA, 3/3, 3/24.  
 ANTONET, 3/4, 3/25.  
 APARIÇIO, 3/52.  
 APARIÇUELO, 3/4, 3/27.  
 ARANGUREN, García Perdiz d', 3/70.  
 Arnedo, ARNEDO, 3/18.  
 Atienza, ATIENÇA, 3/22, 3/58.  
 Ausejo, AGUZEJO, 3/60.  
 Azuaga, AÇUAGUA, 3/47.  
 BAZTAN, Machin, 3/4.  
 Berlanga de Duero, BERLANGA, 3/21, 3/59.  
 BUENAUENTURA, 3/50.  
 Cabañas de la Sagra, CABAYNNAS, 3/26.  
 CAÇAYLLA, v. Cazalla de la Sierra.  
 Calahorra, CALAHORRA, 3/3, 3/17, 3/18, 3/61, 3/62.  
 Cantillana, CANTILLENNA, 3/45.  
 Caracuel, CARACUEL, 3/29.  
 CARLOS II EL MALO, rey de Navarra, 1.  
 Castilla, CASTELLA, CASTIELLA, CASTIEILLA, CASTIEYLLA, 3/13; ballestero de, 3/15; rey de, 1, 2, 3/4, 3/5, 3/16, 3/45.  
 CASTIMONIA, obispo de, 1, 2, 3/1, 3/2.  
 Cazalla de la Sierra, CAÇAYLLA, 3/46.  
 Ciudad Real, VILLA REAL, 3/3, 3/29, 3/51, 3/52.  
 COLIN LE LIEURE, oidor de Comptos, 3/70.  
 Córdoba, CORDOUA, 3/3, 3/32, 3/33.  
 CUENDE, Sancho dicho, 3/4.  
 CHERUQUE, v. Jirueque.  
 Diezma, DIEZMA, 3/27.  
 Ebro, EBRO, río, 3/17, 3/62.  
 ENTRAMBAS AGOAS, 3/61.  
 ESCORÇY, Symon d', 1.  
 ELCART, García Miguel de, 1, 2.  
 ENTRAMBAS AGUAS, 3/61.  
 ESCORÇY, Symar d', 1.  
 ESLAUA, Periz d', 3/70.  
 Estepa de San Juan, ESTEPA, 3/19.  
 Evreux, EUREUX, conde de, 1.  
 Falces, FALÇS, abad de, 1.  
 Fécamp, FISCANT, abad de, 3/16.  
 FINOJOSA, v. Hinojosa del Duque.

*Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362*

Florescia, FLORENÇA, florines de, 1.  
GARCIA MIGUEL DE ELCART, don, guarda de la tesorería navarra, 1, 2.  
GARCIA PERIZ D'ARANGUREN, oidor de Comptos, 3/70.  
GOADALFAIARA, GOADALFAJARA, v. Guadalajara.  
GONÇALUEZ DE AGUIERA, Lope, 3/4.  
Guadalajara, GOADALFAIARA, GOADALFAJARA, 3/3, 3/24, 3/56, 3/57.  
Hinojosa del Duque, FINOJOSA, 3/48.  
Hita, YTA, 3/57.  
Huerta de Valdecarábanos, HUERTA, 3/54.  
XIMENO, don, capellán del obispo de Castimonia, 3/4, 3/35.  
XIMENO GARCIA, don, 3/1.  
Jirueque, CHERUQUE, 3/23, 3/58.  
JOHANET, 3/24, 3/57.  
JOHANET ALFONSSO, 3/62.  
JOHANET EL PIERRES, 3/4.  
JOHANNES DE SANCTA CRUZ, 3/4.  
LANIS, v. Alanís.  
LARUMBE, 1.  
LIEURE, Colin le, 3/70.  
LOPE GONÇALUEZ DE AGUILERA, escudero, 3/4.  
Lora del Río, LORA, 3/34.  
MAÇANET, v. Manzanegue.  
MACHIN BAZTAN, 3/4, 3/35, 3/52.  
Malagón, MALAGON, 3/28, 3/52.  
Manzanegue, MAÇANET, 3/53.  
MARIA, donna, reina de Castilla, 3/41.  
MARTIN, fray, compañero del obispo de Castimonia, 3/4.  
MATHEO SANCHIZ, ballestero del rey de Castilla, 3/4, 3/45.  
MICHEL, 3/4.  
BIGUEL DE ELCART, Garcia, 1, 2.  
MONTE GIL, 3/46.  
Moratalla, MORATIEYLLA, 3/34.  
Muro de Aguas, MURO, 3/19, 3/61.  
Navarra, NAUARRA, 3/40, 3/45; rey de, 1, 2; tesorería de, 1, 2; tesorero de, 3/3.  
Ocaña, OCAYNNA, 3/54.  
Olite, OLIT, 3/8, 3/, 3/15, 3/65.  
Osma, OSMA, 3/21, 3/59.  
Pamplona, PAMPLONA, POMPLONA, 1, 2, 3/3, 3/5; hombre de, 3/43.  
PEDRO, fray, obispo de Castimonia, 2, 3/1.  
Pedroche, PETROX, 3/31.  
Peñafior, PEYNAFLOR, 3/4.  
PERIZ D'ARANGUREN, Garcia, 3/70.  
PERIZ D'ESLAUA, don, canónigo de Tudela, oidor de Comptos, 3/70.  
PETRICO, doncel, 3/4, 3/20, 3/35.  
PETROX, v. Pedroche.  
PEYNAFLOR, v. Peñafior.  
PIERRES, Johanet el, 3/4.  
Pinto, PINTO, 3/25.  
Poblete, POBLET, 3/51.  
POMPLONA, v. Pamplona.  
Posadas, POSADAS, 3/33.  
Pozuelos, POZUEL, 3/54.  
ROLDA, 3/33.  
SANT PEDRO DE YANGOAS, v. Yanguas.

SANCHIZ, Matheo, 3/4, 3/45.  
 SANCHO, dicho Cuende, escudero, 3/4, 3/45, 3/58.  
 SANCTA CRUZ, Johannes de, 3/4.  
 Santa Eufemia, SANCTA EUFEMIA, 3/49.  
 SANCTA LUCIA, 3/58.  
 SANCTA MARIA, 3/50.  
 SANCTA MARIA DE SOPENA, 3/23.  
 Santorcaz, SANT TORQUAT, 3/56.  
 Sevilla, SEULIA, SIUILLIA, 1, 3/3, 3/34, 3/35, 3/36, 3/37, 3/39, 3/40, 3/42, 3/45.  
 SYMON D'ESCORÇY, maestre, abad de Falces, 1.  
 Soria, SORIA, 3/3, 3/20, 3/60.  
 Tafalla, TAFALLA, 3/64.  
 Toledo, TOLEDO, 3/3, 3/26, 3/27; alcalde de, 3/27; arzobispo de, 3/25.  
 TRES UENTAS, 2/29, 3/30, 3/50.  
 Tudela, TUDELA, canónigo de, 3/70.  
 UNX, d', 2.  
 Valdelaguna, VAL DE LA LAGUNA, 3/55.  
 Valdilecha, VAL DE LECHE, 3/55.  
 UENTA DEL BODEGÓN, 3/46.  
 UENTA DE DARACOTAN (DARACOTAL), 3/28, 3/53.  
 UENTA DE GODALFERÇA, 3/53.  
 UENTA DE LA NAUA LA GRUA, 3/30.  
 UENTA QUOADRADA, 3/48.  
 UENTA DEL REY, 3/46.  
 UENTA DE SANCTA MARIA, 3/53.  
 UENTA DEL UADO, 3/31.  
 VILLA REAL, v. Ciudad Real.  
 Villamayor de Calatrava, VILLAMAYOR, 3/51.  
 Villanueva del Río, VILLANUEVA, 3/34, 3/35.  
 Villaharta, VILLAR, 3/32.  
 XIMENO, v. Jimeno.  
 Yanguas, SANT PEDRO DE YANGOAS, 3/19, 3/61.  
 Yébenes, YEUNES, 3/28.  
 YTA, v. Hita.

INDICE DE MATERIAS

(Los números hacen referencia a las partidas del doc. 3)

- Aceite, OLIO, 6, 7, 13, 20, 27, 28, 30, 31, 34, 35, 38, 39, 41, 42, 45, 56, 58, 60, 62, 64.  
Aceitunas, AZEYTUNAS, 34.  
Agua, AGOA, 39.  
Ajos, ALLOS, AYLLOS, 21, 28, 29, 30, 31, 33, 44, 48, 62.  
Almohaza, ALMOAÇA, 39.  
ANGUILA, 29, 45.  
ARENQUES, 6.  
Avellanas, AUEYLLANAS, 27.  
AZAGAYA, 45.  
Barcaje, 17, 35, 45, 62.  
Berzas, BERÇA:, 6, 7, 13, 27, 34, 35, 37, 39, 42, 44, 45, 60, 62, 64.  
CABESTRO, 27, 52.  
CABRITO, 5, 19, 24, 25, 29, 32, 36, 38, 40, 43, 44, 52, 53, 57.  
Calzas, CALÇAS, arreglo, 45, 52.  
Camas, CAMEYNNAS, hacer, 31.  
CANDELAS, 5, 6, 7, 8, 13, 15, 16, 19, 20, 22, 25, 27, 31, 32, 33, 35, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 60; de cera, 17, 18, 24, 26, 27, 34, 35, 38, 41, 48, 56, 59, 64; de sebo, 24, 26, 36, 38, 64.  
ÇAPATOS, v. Zapatos.  
CARNE, 7, 8, 22, 36, 53, 59, 65.  
CARNERO, 5, 8, 15, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 39, 42, 43, 45, 46, 49, 50, 51, 53, 56, 57, 58, 60, 65.  
CARTA de testimonio, 18.  
Cebada, CEUADA, 5-8, 13-62, 64, 65.  
Cebollas, CEBOLLAS, CEBOYLLAS, 29, 47, 50, 52.  
Cerdo, PUERCO, lomiellos de, 23, 29; carne de, 47.  
Clavos, CLAUOS, 18, 45.  
Codoñate, CODEYNNAT, 45.  
CONEJOS, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 40, 43, 46, 47, 49, 50, 53, 54, 58.  
CONGRIO, 16.  
COPA, 57.  
CORREAS, 44, 45.  
Especias, ESPECIAS, SPECIAS, 13, 20, 27, 39, 41, 45, 56, 62.  
Espinacas, SPINAGAS, 20, 41.  
Estivales, ESTIUALES, 52.  
Estopa, STOPA, 39, 40, 42.  
FALQUIA, 33.  
FARINA, v. Harina.  
FERRADURAS, v. Herraduras.  
FIGOS, v. Higos.  
FRENO, arreglo, 24.  
Gabán, GAUAN, 20.



- GALLINAS, 8, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 40, 43, 44, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 57, 59, 61, 65.  
 Granada, MINGRANA, 34.  
 Harina de centeno, FARINA DE CENTENO, 26.  
 Herraduras, FERRADURAS, 7, 21, 25, 52, 59.  
 Herraie de caballerías, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 32, 33, 38, 39, 46, 47, 49, 57, 60, 61.  
 Higos, FIGOS, 27, 38, 52.  
 HUERGANAS, v. Organos.  
 Huevos, HUEUOS, 14, 21, 28, 29, 34, 35, 36, 39, 40, 42, 48, 49, 55, 57.  
 Lefia, LEYNNIA, 22, 24, 25, 32, 40, 46.  
 LIMONES, 29, 33, 38, 43, 51, 56, 60.  
 MERLUZA, 39.  
 MIEL, 30, 40.  
 MINGRANA, v. Granada.  
 Moccilla, MURCIELLA, 33.  
 MOSTAZA, MOSTACIA, 20, 22, 23, 29, 36, 37, 43, 44, 65.  
 Naranjas, TORONCHAS, TORONJAS, 24, 27, 32, 35.  
 ODRÁ, 27.  
 OILIO, v. Aceite.  
 OLLA, 40, 42.  
 Organos, HUERGAMAS, 45.  
 Paja, PALLA, PAYLLA, 5-8, 13-36, 38-42, 44-62, 64, 65.  
 PAN, 5-8, 13-62, 64, 65.  
 Papel, PAFEL, PAPER, 34, 65.  
 PERAS, 6, 7, 20, 22, 36, 57, 58, 59, 65.  
 Perdices, PERDIZES, PERDIÇES, 8, 22, 29, 30, 31, 33, 36, 37, 43, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 57, 58, 65.  
 PESCADO, 6, 7, 13, 27, 34, 35, 39, 41, 42, 45, 48, 55, 56, 58, 62; pescado fresco, 16, 20, 56, 60, 62, 64.  
 PIMENT, 34.  
 Polvos para salsa, POLUOS PARA SALSSA, 29, 52.  
 POSADA, 5-7, 17-62, 64.  
 Puzol, PENTABERRA, 52.  
 PUECO, v. Cerdo.  
 QUESO, 7, 14, 21, 28, 34, 42, 48, 55.  
 RESALSA, 20, 56, 60, 62, 64.  
 SAL, 29, 37, 39.  
 Salsa, SALSSA, SALLSSA, 6, 8, 17, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62, 64, 65.  
 SANGRIÇAS, 49.  
 SARDINAS, 28, 49.  
 Sain, SAYN, 30, 38.  
 Servicios varios, ir a Navarra, 40; ir a Calahorra, 61; a un balletero castellano, 45; a un mozo, 52; llevar caballerías al agua, 33; curas de las caballerías, 33, 36, 39, 45; lavado y arreglo de ropa, 42, 45, 52.  
 Silla de montar, SIELLA, SIEYLLA, 51; arreglo, 7, 20, 27, 33, 44.  
 SOGA, 45.  
 SPECIAS, v. Especies.  
 SPINAGAS, v. Espinacas.  
 STOPA, v. Estopa.  
 TINTA, 34.  
 TOCINO, 19, 23, 26, 29, 30, 32, 33, 44, 46, 52, 57.  
 Torcaces, TORCAÇES, 43, 50.

*Nueva embajada de Navarra a Castilla en 1362*

Tordanchas, TORDENCHAS, 52.

TORCHAS, 35.

TORONCHAS, TORONJAS, v. Naranjas.

VACA, 22, 24, 29, 36, 37, 43, 44, 51, 57, 59, 65.

VINAGRE, 21, 24, 28, 29, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 44, 47, 50, 52.

VINO, 5-18, 13-62, 64, 65; blanco, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 53, 55, 57, 62; bermejo, 32, 39, 55.

Zapatos, ÇAPATOS, 16, 20, 22, 24, 25, 27, 35, 42, 52, 57, 62.